

SvPEN

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES



BOLETÍN TRIMESTRAL No. 65

REPÚBLICA DOMINICANA
JULIO - SEPTIEMBRE 2019

ISSN 2520-0658

BOLETÍN TRIMESTRAL No. 65

República Dominicana
Julio - Septiembre 2019

El Boletín Trimestral es una publicación que aglutina las principales informaciones de afiliación y cotizaciones, beneficios, situación financiera de las AFP, inversiones de los fondos, y demás variables que muestran la evolución del Sistema Dominicano de Pensiones, así como las actividades más relevantes desarrolladas por nuestra entidad y artículos de interés que contribuyen al desarrollo de la cultura previsional en la República Dominicana.

SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
BOLETÍN TRIMESTRAL No. 65
30 de septiembre de 2019

Elaboración del boletín:
Dirección de Estudios: Juan Manuel Pérez
Departamento de Análisis y Estadísticas:
Cinthia Tavarez y José M. Suriel

Impresión:
Editora Corripio, S.A.S.

Diagramación:
Producciones Somos, S.R.L.

© Superintendencia de Pensiones
Av. México No. 30 Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
Correo electrónico: info@sipen.gob.do
Tel.: 809-688-0018 / 829-688-0018
Fax: 809-688-1500
www.sipen.gob.do
www.educacionprevisional.gob.do

ISSN: 2520-0658

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Misión

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

Objeto social

Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo.

PRINCIPALES DIRECTIVOS

Ramón E. Contreras Genao
Superintendente de Pensiones

Víctor de la Rosa
**Coordinador Administrativo
y Financiero**

Juan Manuel Pérez
Director de Estudios

Franklin Díaz
Director de Control Operativo

Arianny Pérez
**Directora de Finanzas
e Inversiones**

Priscilla Montás
**Directora Secretaría Técnica de la
Comisión Clasificadora de Riesgos
y Límites de Inversión**

Juan C. Jiménez
Director de Control de Beneficios

Zoila Martínez
Directora de Planificación y Desarrollo

Jorge L. Núñez
Director Administrativo y Financiero

Lenin Herrera
**Director de Tecnología de la
Información y Comunicación**

CONTENIDO

1.	Presentación	9
2.	Noticias del Sistema	11
	2.1 SIPEN lanza su aplicación móvil	13
	2.2 Aprueban ley que disuelve el IDSS y crea el IDOPPRIL	14
	2.3 SIPEN participa en la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera	16
	2.4 Cápsulas informativas del Sistema Reparto	18
3.	Artículos de Interés	19
	3.1 Percepción del envejecimiento y la vejez en las personas mayores	21
	3.2 Riesgo de Longevidad en los Sistemas de Capitalización Individual	25
4.	Análisis Estadístico	29
	4.1 Contexto socioeconómico de la inserción laboral de los envejecientes	31
	4.2 La doble aportación en el Sistema Dominicano de Pensiones	34
5.	Ficha Estadística Previsional	37
6.	Cuadros Estadísticos	45
7.	Otras Informaciones	105
8.	Normativa Previsional	113
9.	Glosario	117

PRESENTACIÓN

En esta ocasión la Superintendencia de Pensiones se complace en presentar la edición número 65 del Boletín Estadístico Trimestral correspondiente al trimestre Julio-Septiembre 2019, con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía las informaciones, estadísticas y noticias que han transcurrido alrededor del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) durante el tercer trimestre del año en curso.

Con la finalidad de afianzar los beneficios y sostenibilidad financiera del SDP, se presenta un interesante artículo sobre el impacto del aumento de la expectativa de vida en los Sistemas de Capitalización Individual similares al nuestro.

De igual forma, a propósito de la celebración del Día Internacional del Adulto Mayor presentamos un artículo sobre la percepción del envejecimiento y la vejez en personas mayores, extraído del estudio sobre "Retos, realidades y propuestas sobre la vejez y el envejecimiento en República Dominicana" publicado por la Fundación NTD.

En esta edición también se presenta la ya acostumbrada sección de *Análisis Estadístico* que esta vez incluye un escrito sobre la ocupación laboral en la población envejeciente dominicana. Asimismo, manteniendo siem-

pre el compromiso de crear una cultura previsional en la población, se presenta un análisis sobre la doble aportación que es un proceso propio del sistema y que debe ser de dominio general de todos los afiliados.

En la sección de *Ficha Estadística Previsional*, el lector podrá consultar las principales informaciones de afiliación, cotizaciones, inversiones, indicadores financieros de las AFP y beneficios otorgados, que muestran la evolución del Sistema Dominicano de Pensiones a la fecha indicada. En la sección *Otras Informaciones*, se presentan datos importantes sobre las administradoras de fondos de pensiones y los planes de pensiones complementarios.

Es nuestro interés que las informaciones contenidas en el presente boletín sirvan para avanzar en el fortalecimiento y la transparencia del Sistema Previsional en la República Dominicana.



Ramón E. Contreras Genao
Superintendente de Pensiones



NOTICIAS DEL SISTEMA

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES LANZA SU APLICACIÓN MÓVIL

El pasado mes de junio la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) puso en funcionamiento su aplicación para teléfonos celulares y otros dispositivos móviles (APP), a través de la cual los ciudadanos podrán recibir informaciones relacionadas con el Sistema Dominicano de Pensiones.



En esta primera versión, la nueva aplicación está disponible de forma gratuita en equipos compatibles con el sistema operativo *Android*, permitiendo a los usuarios acceder fácilmente a diversos servicios, tales como: consultar su AFP, calcular su pensión, actualizar sus datos en la AFP en

la que se está afiliado para el envío de sus estados de cuenta, a la vez que podrán enterarse de las novedades del Sistema Previsional Dominicano en la sección de Noticias.

El objeto principal de la creación de esta APP es servir de apoyo al público en general a través de la entrega de informaciones veraces y oportunas sobre el Sistema Previsional Dominicano y sus beneficios.

¿Cómo acceder a la aplicación?

La nueva APP se puede descargar de forma totalmente gratuita desde el *Google Play Store*, colocando SIPEN o Superintendencia de Pensiones. Es compatible con un gran número de dispositivos, siempre y cuando utilicen el sistema operativo *Android* y pesa tan solo 1.96 MB, lo que permite utilizarla fácilmente en su dispositivo.

Finalmente, exhortamos a todos nuestros usuarios a descargar la aplicación en sus equipos y utilizarla para poder adquirir un mayor conocimiento sobre el sistema, sus funciones, operatividad y los beneficios a los que tiene derecho.

APRUEBAN LEY QUE DISUELVE EL IDSS Y CREA EL IDOPPRIL

El pasado 30 de septiembre del año en curso fue promulgada por el Poder Ejecutivo la Ley 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y que a su vez disuelve el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), creado en el año 1962.

El proyecto que inicialmente fue aprobado por el Senado el pasado 10 de julio de 2019 y luego por la Cámara de Diputados el 19 de septiembre, crea el IDOPPRIL como una institución pública adscrita al

Ministerio de Trabajo, pero con personería jurídica y patrimonio propio.

La Ley 379-19 establece que el IDOPPRIL, tendrá como propósito la administración y pago de las prestaciones del Seguro de Riesgos Laborales del SDSS, la contratación de servicios de salud para la atención de afiliados por enfermedades producto del trabajo y accidentes laborales, la promoción sobre prevención y control de los riesgos laborales y la promoción del estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores.



Sede de la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS) ahora IDOPPRIL.

En su artículo 34, la nueva Ley 397-19 establece que el *“IDOPPRIL asume en nombre y representación de la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS), la responsabilidad y la gestión de todos los procesos administrativos, financieros y jurídicos en curso, incluyendo su patrimonio, los activos, pasivos, cuentas bancarias, registro de contribuyentes, acuerdos, convenios, contratos y otros compromisos vigentes, así como cualquier otro proceso, actualmente gestionado a nombre de la ARLSS, mientras se completa la transición”*.

Adicionalmente, la Ley establece una ampliación de los servicios y beneficios que ofrece el seguro de riesgos laborales a los trabajadores, como son: aumento del porcentaje de monto de pensión por sobrevivencia pasando de un 50% del salario cotizable de los últimos dos años del afiliado al Seguro de Riesgos Laborales, a pagar el 100% del mismo.

Se modifica el tope mínimo del grado de discapacidad para fines de recibir indemnización del Seguro de Riesgos Laborales y se reduce de un 15% a un 5%, con esta medida se lograría que más trabajadores reciban esas prestaciones por alguna discapacidad sufrida en su lugar de trabajo.

Disolución del IDSS

La aprobación incluye que las Estancias Infantiles que estuvieron a cargo del IDSS sean administradas por el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi).

En cuanto las deudas que poseían instituciones del estado o entidades comerciales con el IDSS la Ley establece que las mismas pasarán a ser manejadas por el Ministerio de Hacienda y una vez evaluadas pasarán a ser parte del Fondo General de la Nación a excepción de lo relacionado al Seguro de Riesgos Laborales. En el caso de los pasivos del IDSS estos también pasarán a ser manejados por el Ministerio de Hacienda para su evaluación y posterior reconocimiento como deuda pública nacional.

En ese mismo orden, el personal que operaba en la disoluta institución pasaría a ser reubicado en las diferentes instituciones del Estado según el perfil de competencias de cada servidor.

En cuanto al aseguramiento y continuidad de los derechos de los afiliados que estuvieran adscritos a dicha entidad se estableció que el Poder Ejecutivo tomará las medidas necesarias para la conservación y protección de estos.

SIPEN PARTICIPA EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Durante el mes de septiembre, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) participó en la realización del primer ciclo de talleres con el que se pretende capacitar a los maestros de matemáticas del nivel secundario en temas previsionales, economía y finanzas personales a nivel nacional, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEEF), una iniciativa conjunta de más de 20 instituciones públicas y privadas de los sistemas financiero y educativo nacional, como el Ministerio de Educación (MINERD), Banco Central de la República Dominicana (BCRD), BanReservas, Superintendencia del Mercado de Valores

(SIMV), Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) y el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), la propia SIPEN, entre otras.

A la SIPEN le correspondió la organización y logística de los talleres ofrecidos los días 7, 14 y 21 de septiembre en la provincia de San Pedro de Macorís, en las instalaciones del Liceo Pedro Mir, donde fueron capacitados 81 maestros pertenecientes a los siete distritos educativos que componen la Dirección Regional 05 de Educación.

Como se trata de una iniciativa interinstitucional, para el trabajo en esta provin-



Facilitadores y participantes del taller realizado en San Pedro Macorís.

cia se contó con el apoyo de facilitadores del Banco Central y el Banco de Reservas, además de soporte logístico del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).



Juan Manuel Pérez, Director de Estudios (SIPEN) durante la apertura de los talleres en San Pedro de Macorís.

Estos talleres son replicados paralelamente en varias provincias del país, para este primer ciclo además se incluyeron las regionales educativas de La Vega, Santiago, San Juan y Puerto Plata.

Para el mes de octubre de 2019, SIPEN continuará con la organización y desarrollo de los talleres a profesores de la regional educativa de San Francisco de Macorís.

En esta primera etapa se pretende impactar cinco regionales educativas y unos 525 docentes en servicios programados entre los meses de septiembre y noviembre, y de modo general, el proyecto está dirigido a unos 3,150 docentes, coordinadores y técnicos del área de matemáticas, pertenecientes a todas las regionales educativas del país. La idea es que este proceso se desarrolle durante el año escolar 2019-2020 y que además de adiestrar a los docentes en temas financieros,

luego estos puedan ser multiplicadores del conocimiento adquirido en los talleres, impactando a los estudiantes de todo el país.

Para lograr una mejor efectividad en la impartición de los talleres, se ha coordinado un equipo de 75 facilitadores provenientes de las distintas instituciones que pertenecen a la mesa de trabajo de esta iniciativa, mientras que la Dirección General de Currículo y la Dirección General de Educación Secundaria del MINERD junto al INAFOCAM, ofrecen seguimiento y acompañamiento durante todas las capacitaciones, en las que los profesores participantes han acudido con mucho entusiasmo.

Sobre la ENEEF

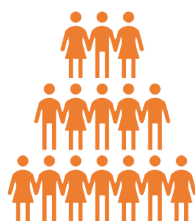
En el año 2013, el Banco Central de la República Dominicana, con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, convocó a distintas entidades públicas y privadas y se creó la Mesa de Trabajo para la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera.

Su misión de trabajo, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo, consiste en elevar la capacidad de la población para tomar decisiones económicas y financieras responsables e informadas, a fin de mejorar sus condiciones de vida y contribuir con el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

En marzo de 2017, se dio a conocer el Plan Estratégico de Educación Económica y Financiera (ENEEF) de la República Dominicana, con la finalidad de mejorar las capacidades y habilidades financieras de la población e incorporar la Educación Económica y Financiera al Sistema Educativo Nacional.

¿Por qué no se emiten estados de cuentas de afiliados al Fondo de Reparto?

En el artículo 4 de la Ley No. 87-01 se consigna que "...los afiliados tienen derecho a recibir información semestral sobre el estado de cuenta individual, indicando con claridad los aportes efectuados, las variaciones de su saldo, la rentabilidad de fondos y las comisiones cobradas". La Superintendencia de Pensiones, en su papel regulador, emitió la Resolución No. 400-18, sobre estados de cuentas de capitalización individual, donde establece que el estado de cuenta es aquel que deben emitir las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de las cuentas de capitalización individual de sus afiliados, quedando así eximidas de dicha responsabilidad las entidades que administran los planes previsionales bajo el subsistema de reparto.



¿En qué consiste el Fondo de Reparto?

El Fondo de Reparto fue creado mediante la Ley 379-81. Y es financiado por las siguientes fuentes de recursos:

- a) Un aporte equivalente al 9.97% del salario cotizabile del afiliado, cubriendo de dicho porcentaje un 2.87% el afiliado y un 7.10% el empleador;
- b) Un aporte anual, que para estos fines, que consigne el Gobierno en la Ley de Gastos Públicos de cada año fiscal;
- c) Un aporte opcional, derivado del descuento de un 2% del monto de la pensión de quienes así lo autoricen, redituándose a favor de sus beneficiarios la concesión de una pensión de sobrevivencia con permanencia hasta que concurra alguna de las causas de cesación.

Como vemos, en el Fondo de Reparto confluyen una serie de aportes que, en adición a las cotizaciones realizadas por los afiliados activos, sirven para solventar el pasivo previsional generado por los actuales pensionados, siendo la partida presupuestaria anual provista por el Estado el principal activo destinado a este fin. Es por esto también que en el Sistema de Reparto no es posible la emisión de un estado de cuenta similar al del sistema de capitalización individual de las AFP.



Distinción entre el Fondo de Reparto y una CCI

A diferencia de lo que ocurre en las Cuentas de Capitalización Individual (CCI), en el caso de Reparto, el Fondo de Pensiones, en tanto una sumatoria de aportes de afiliados activos y el Estado, constituye un patrimonio conjunto, destinado a solventar las prestaciones adeudadas a los pensionados, de forma tal que no existe en el Fondo de Reparto la individualización de los recursos aportados, ya que compone una masa común que es consumida periódicamente.

Esto así, toda vez que el "...sistema de reparto implica una solidaridad intergeneracional en la que los trabajadores en activo soportan el pago de las pensiones de las generaciones anteriores, al tiempo que generan su derecho a percibir las cuando llegue su momento a cargo de las generaciones siguientes."



¿Qué puedo hacer, como cotizante al fondo de reparto, para obtener un detalle de mis aportes?

El interesado puede dirigirse a la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y solicitar una Certificación de Aporte Personal, documento este emitido por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), y contentivo del detalle de los aportes realizados a la fecha por el solicitante. Dicho servicio es gratuito.



ARTÍCULOS DE INTERÉS

PERCEPCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN LAS PERSONAS MAYORES

Fundación NTD

Estudio "Misión Dominicana Envejece: Retos, realidades y propuestas sobre la vejez y el envejecimiento en República Dominicana"

El informe "Misión Dominicana Envejece: Retos, realidades y propuestas sobre la vejez y el envejecimiento en República Dominicana" publicado por la Fundación NTD, con el apoyo del Instituto Internacional de Envejecimiento de la ONU-Malta y la Fundación Saldarriaga Concha de Colombia, enfoca sus esfuerzos en evaluar la situación de la vejez y el envejecimiento en el país y los retos con respecto a las necesidades de protección, cobertura en salud y pensiones, y el seguimiento de la población adulta mayor. Esta Fundación que nace como parte de la estrategia de responsabilidad empresarial de la empresa NTD Ingredientes, cuenta con una trayectoria de 10 años contribuyendo a la solución de diferentes problemáticas sociales, enfocándose en un tema muy poco atendido como son los envejecientes.

Uno de los grandes retos de los sistemas previsionales es poder compensar de manera efectiva la pérdida de ingresos del individuo que cesa su vida laboral por vejez, y para ello se establecen edades de retiro legales, que generalmente van acorde con la etapa de envejecimiento. Por lo que en cierta forma se puede asumir que la población objetivo de las políticas públicas en materia previsional es la adulto mayor. En ese sentido, en los

países donde no existe una cultura que fomente un estado de bienestar para los adultos mayores el reto se ensancha debido a que la falta de condiciones y la distorsión del proceso de envejecimiento encarecen aún más el logro de esta meta.

Cabe destacar que la percepción de la vejez y del proceso de envejecimiento relata el significado e importancia que tiene esta población para la sociedad en general además de que establece buenos parámetros para estudiar algunos tópicos sociales que son de relevancia para las políticas previsionales.

En ese mismo orden, una parte importante del estudio presentado por la Fundación NTD es el abordaje que se realiza de la percepción de la vejez y el envejecimiento en República Dominicana, mediante la realización de grupos focales (GF) en diferentes segmentos etarios. Primero se abordó la percepción de la vejez de las personas entre 40 y 59 años para trazar elementos fundamentales que reaparecen en las personas mayores de manera diferente. Luego, ya tratando con las personas adultos mayores, se dividió la percepción entre elementos referentes a la experiencia de vida, a lo afortunado que es llegar a una edad avanzada, a la disminución de capacidades y a la desprotección.

En primer lugar, hay una identificación formal de la vejez como el proceso de cumplir más de cierta edad, concretamente los 60 años (que es la edad estándar en términos de políticas públicas). Sin embargo, se evidencian diferencias de percepción entre las personas que tienen más de 60 años y los que tienen entre 40 y 59.

Mientras que las personas mayores cuando identifican la vejez de manera formal suelen hacer referencia a otros elementos de la edad, los grupos de 40 a 59 años se desmarcan de la vejez llevando la edad formal de la vejez más allá de los 80 años.

Una persona mayor es aquella que abarca de los 50 a los 60 en adelante, una persona que tiene ciertas vivencias, eso. (GF Hombres 60+, Central urbano, Santo Domingo).

Yo comprendo como envejeciente una persona mayor, de hartos años, como de ochenta, noventa años, porque yo todavía me siento joven, porque tengo cuarenta y dos años. (GF 40-55, Sur rural, El Llano).

El desmarque de las personas más jóvenes de los grupos focales frente a la vejez puede ser el resultado de una valoración negativa de esta. Con dicha valoración negativa, las personas más jóvenes se esfuerzan en desmarcarse de la edad formal de pertenecer al grupo poblacional adulto mayor llevándola al extremo, o poniendo énfasis en otros elementos de la vejez.

Dentro de las personas mayores hay distintas formas de concebir la vejez y que en muchos casos nacen de concebirla como un cúmulo de años, siendo común en este grupo el “distanciarse” de la vejez. Hay, de fondo, una noción de la vejez como reducción, como un momento de ausencia de cualidades y capacidades que es propio de personas ya muy mayores.

Otro elemento que es recurrente dentro de las personas más jóvenes es identificar la vejez con cierta actitud.

¿Quién es un viejo, don Rafael? Hay niños de 15 años que son más viejos que una persona de 70 años. Pero también hay personas jóvenes que lucen como viejas, la vejez la cargan dentro. Una vejez prematura. Si tú te sientes joven, no importa que tengas 90, 80 o 100 años (GF Mixto 40-55, Sur urbano, San Juan).

En actitud, hay una clara diferencia con las personas mayores. Mientras en los adultos más jóvenes se propone la actitud como desmarque (y se acusa a la vejez de ser falta de actitud), en las personas mayores la actitud es vista de forma mucho más vital.

Bueno, entiendo que la edad depende del estado de ánimo de las personas porque hay personas que se sienten de 100 años aunque lo que tengan sea 50, pero hay otros que mantenemos, me incluyo en esa línea, el entusiasmo por la vida y le damos todos los días gracias a Dios, sobre todo cuando nos podemos levantar, alimentar y asear con nuestras propias manos y nuestras propias fuerzas; así que yo creo en la edad tanto como en los cosméticos, hay muchos que son productores de ellos y se han hecho ricos a través de eso, como en la logística, usted sabe que el que tiene se pone más joven, así que si es a esa edad o a la real yo me siento siempre joven (GF Mujeres 60+, Central urbano, Santo Domingo).

Con el trayecto transcurrido de años, que deviene de la concepción formal de la vejez, viene una apreciación de esta como experiencia, es decir, una valoración positiva de la cantidad de años vividos. Hay una valoración positiva de la vejez.

Y que también ya cuando uno es mayor ya uno tiene más experiencia, ya uno sabe cómo se va a desenvolver más, poner cada cosa en su lugar, y todo, y ya una persona mayor tiene que comportarse tal como un mayor, como ya sea respetar y respetar a los demás, todo y así. (GF Mixto 60+, Sur urbano, (San Juan).

Dicha experiencia es vista como un don, como una cualidad de la persona mayor, que es importante resaltar con respecto a los otros grupos etarios, algo de lo que tienen que aprender.

La oportunidad de los jóvenes de hacer crecer sus experiencias de escuchar a las personas mayores se desprende de los ciclos de la vida. Para las personas mayores haber pasado ya por los lugares que los jóvenes están frecuentando les otorga cierta autoridad de opinión frente a ellos, con la mirada serena del tiempo pasado. Otro tipo de respuesta común tiene que ver con Dios y con la bendición que es llegar a ser persona mayor (y más si se llega con salud).

Sin embargo, la vejez como bendición es matizada con la vejez como proeza. Es decir, llegar a ser persona mayor es una bendición porque es muy difícil llegar a ella, y puede ser considerado como un privilegio.

Este elemento de vejez como privilegio, como cuesta, nos introduce la siguiente noción encontrada en el material empírico, la vejez como disminución. Para algunos de los participantes, la vejez es sinónimo de pérdida frente al pasado, es decir, ausencia de algo que se tenía. Es, de las nociones negativas de vejez, la más común.

Yo digo que una persona mayor, ya yo estoy mayor porque no es igual que cuando uno está joven, ya desde que uno está mayor ya comienza uno a sufrir de diferentes problemas de salud (GF Mixto 40-59, Sur urbano, San Juan).

La diferencia entre un viejo y un joven es que una persona joven es aquella que tiene, físicamente está apto para realizar cualquier actividad y un envejeciente es una persona que ya su estado físico ya no le permite, las fuerzas motoras para realizar actividades, por lo tanto, una persona envejeciente es aquella que sus condiciones físicas, motoras están limitadas porque ha perdido parte de la fuerza. (GF Mixto 60+, Sur rural, El Llano).

Para finalizar, el último elemento a resaltar es la vejez como discriminación o exclusión, usualmente en el mercado laboral.

Envejeciente es una persona que ya ni empleo público le dan. Ya es una persona lamentable, o sea, ya no le dan empleo público. Yo tengo 65 años, no lo aparento. Pero ya a mí no me dan empleo público, me pueden dar empleo en cualquier empresa privada por relación o algo, pero público no. Ya no. (GF Mixto 60+, Sur rural, El Llano).

A nosotros, a la persona mayor que así mente a la juventud no nos mira porque somos viejos. Bueno, para mí ya la persona mayor, ya casi 'tamos que ya no somos nada, porque, no nos dan empleo en ninguna empresa, ya nos tratan ya como que no somos nada y uno va a buscar trabajo, ¡ay no! Ya usted está muy vieja, usted no puede trabajar, si vamos allí nos salen con lo mismo siempre, ya yo no puedo conseguir trabajo en ninguna empresa, en ningún sitio. (GF Mixto 40-59, Este urbano, San Pedro).

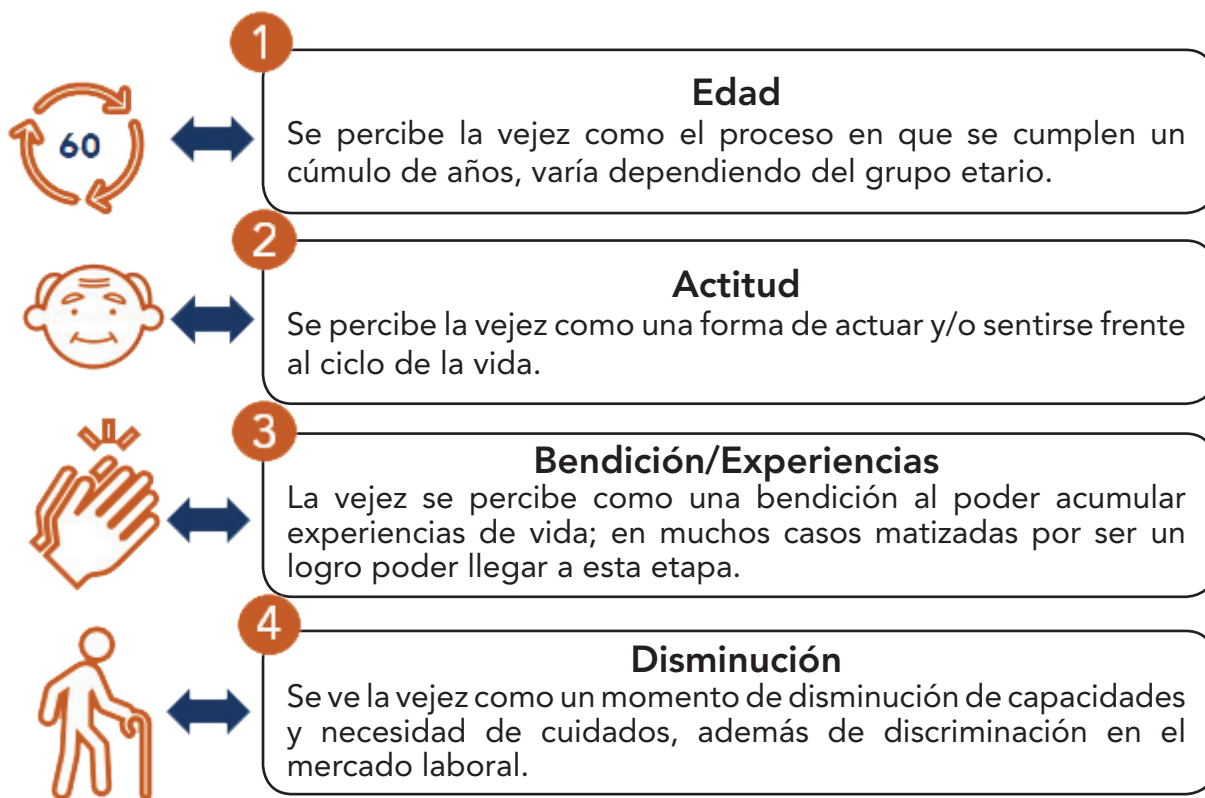
La queja por la falta de oportunidades de conseguir empleo por la edad es recurrente en el material. Es interesante cómo el concepto de vejez se asocia con

un doble escenario de pobreza, dibujado por la imposibilidad de conseguir recursos económicos de parte del mercado laboral y no tener una pensión que evitaría tener que buscar recursos en el mercado laboral. Para los entrevistados envejecer es difícil porque es complicado acceder

a los medios materiales para tener una vida digna, y deben vivir de trabajos inestables, de la caridad o de algún familiar que les envía dinero. La queja por la desprotección y la exigencia de trabajo se articulan de forma similar.

Ilustración 1

Principales enfoques en la percepción de la vejez en República Dominicana



RIESGO DE LONGEVIDAD EN LOS SISTEMAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL

José María Suriel

Analista Junior del

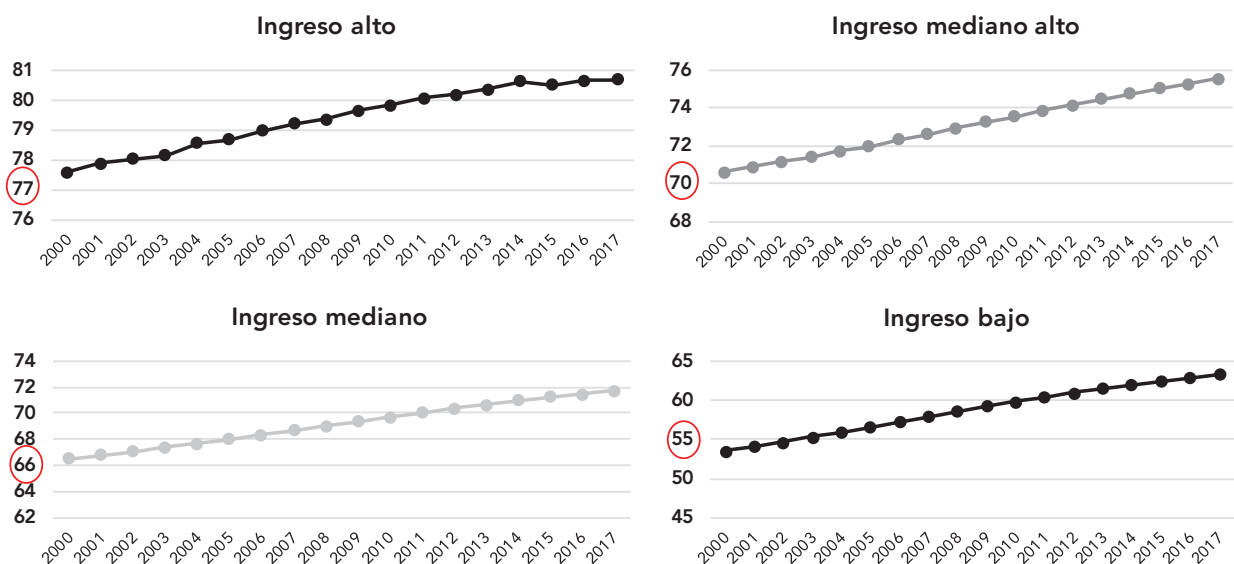
Departamento de Análisis y Estadísticas

La mejora constante en las condiciones de vida de las personas derivada de la disminución del hacinamiento, la mejora en la infraestructura de las viviendas así como en los servicios y atenciones de los sistemas de salud, trae como resultado positivo un aumento en la esperanza de vida al nacer y en todas las edades de una población, creando una modificación en la estructura poblacional debido a los cambios demográficos que como es normal, han ocurrido en el pasado reciente.

Teniendo además como resultado un aumento proporcional en la población de adultos mayores, específicamente en la población de 60 años y más, dando paso a una estructura poblacional diferente a la de años anteriores, como secuela del bono demográfico que han tenido algunos países, generando más ancianos en sus poblaciones y una reducción importante en el número de nacidos vivos por hogar.

Gráfico 1

Expectativa de vida al nacer según nivel de ingresos de los países. 2000-2017



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial.

Si bien es cierto que se ha demostrado que existe una fuerte asociación entre el aumento de la expectativa de vida al nacer y el desarrollo socio-económico de un país, lo cual pudiera ser en cierta forma el punto anhelado para estos, esto podría traer algunas repercusiones, específicamente en relación a los sistemas de pensiones debido a la dependencia y establecimiento de una edad de retiro legal, así como a la estructura de entrega de beneficios basado en fondos acumulados.

El riesgo de longevidad se precisa como la supervivencia en edades avanzadas (aumento de la población envejeciente que viva más de lo esperado según cálculos actuariales y tablas de mortandad). Esto sin lugar a duda, puede traer consigo un aumento en el gasto sanitario y poner de relieve la sostenibilidad de las pensiones; por ejemplo, un aumento en la esperanza de vida de las personas que reciben una pensión bajo la modalidad de retiro programado puede dejar a la persona en algún momento de su vida sin fondos para seguir sosteniendo la pensión acordada mediante los fondos que llegó a acumular en su vida laboral.

Lo anterior es un fenómeno que atañe no solo a los sistemas de reparto, que siempre se han visto relacionados al riesgo de longevidad experimentado cuando aumenta la expectativa de vida y, por lo tanto, no hay un bono demográfico que sustente la estructura y esquema que rigen a estos sistemas, sino que también, impacta, aunque quizás en menor medida a los sistemas de capitalización individual.

Los sistemas de capitalización individual fomentan un papel imprescindible del

riesgo de sobrevivencia o longevidad debido a que, en sus estructuras los sistemas de pensiones suelen tener más de una modalidad de pensión, algunas de estas modalidades incluyen en sus esquemas la cobertura del riesgo de longevidad, nos referimos específicamente al caso de las rentas vitalicias, modalidad de pensión en la que el pensionado contrata una aseguradora y esta asigna un monto de pensión inicial que le es pagado hasta que fallezca, por lo que es la aseguradora quien asume el riesgo de longevidad de dicha persona (sin embargo, es también un riesgo financiero para las aseguradoras pues tendrán que pagar más de lo esperado en prestaciones de la Seguridad Social y en pensiones).

Sin embargo, tomando en cuenta que es de libre elección la modalidad de pensión por parte de la persona, la principal problemática de los sistemas de jubilaciones y pensiones es ofrecer soluciones inmediatas a las personas en edades avanzadas o que presentan riesgo de longevidad, como el diseño de un plan de mitigación de riesgos que funcione como seguro ante estas situaciones.

Para ilustrar el tema de la longevidad en una persona, utilicemos de ejemplo un afiliado que se haya jubilado a los 60 años. Al momento de su retiro, y mediante cálculos actuariales se estimó que este viviría 20 años más; sin embargo, este afiliado falleció a los 90 años, lo que indica que hubo un aumento en la esperanza de vida poblacional a la cual este se ajustó, y sobrevivió 10 años más de lo esperado, implicando esto que viviría 10 años sin estar cubierto por su pensión. El ejemplo anterior es un reflejo de cómo la problemática del riesgo de longevidad puede

afectar a la población afiliada a sistemas de capitalización individual.

Es bueno mencionar que presentar un riesgo de longevidad o sobrevivencia no solamente trae consecuencias a los sistemas de pensiones y jubilaciones, sino que, además, representa una problemática existente en los sistemas de seguros de vida, causando de esta forma un mayor riesgo financiero para el estado y las personas en edad de jubilación y pensión a consecuencia de dicho proceso demográfico, donde un aumento de vida en las

personas mayores causaría complicaciones a las aseguradoras.

En conclusión, los sistemas de pensiones sin importar si son de carácter público o privado, se ven afectados ante un aumento en la esperanza de vida de la estructura poblacional, lo cual debe motivar a los estados a buscar soluciones efectivas que puedan hacer frente a esta nueva realidad sociodemográfica propia de las economías desarrolladas y también en vía de desarrollo como la dominicana.



ANÁLISIS ESTADÍSTICO

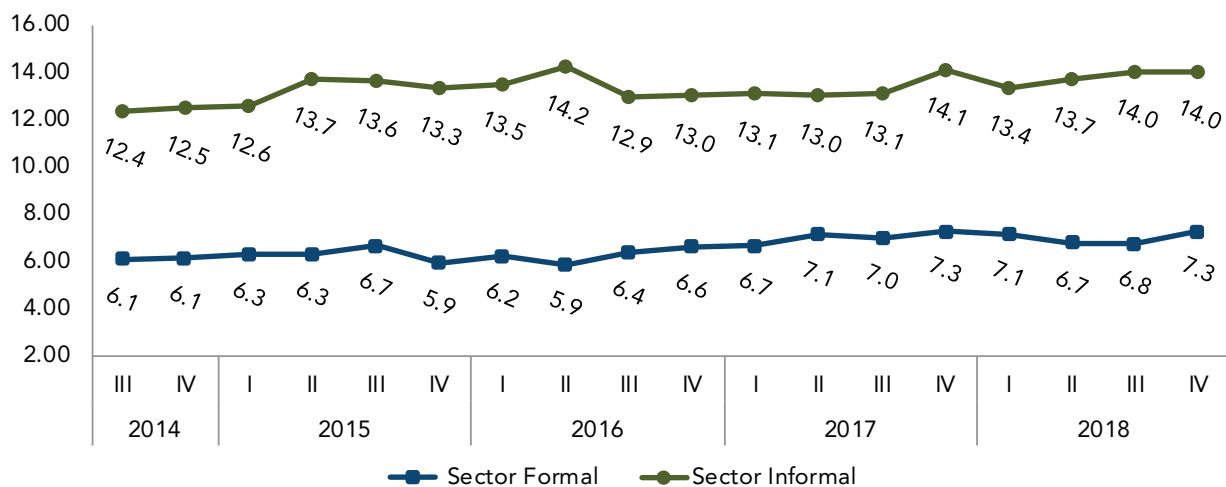
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS ENVEJECIENTES

Cada vez existe una cantidad mayor de personas de 60 años y más insertada en el mundo laboral, edad en que se esperarían la gran mayoría o todos, estén jubilados o haciendo trámites para el disfrute de su retiro. En el quinquenio del 1985-1990, la esperanza de vida al nacer para hombres y mujeres en República Dominicana era de 63.24 años y 67.14 años, respectivamente. Para el quinquenio del

2015-2020 según las estimaciones de tablas de mortalidad de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la esperanza de vida aumentaría en los hombres y las mujeres a 71.04 años y 76.13 años, indicando que las personas son más longevas, lo cual podría traer como consecuencia una estadía más prolongada en el mundo laboral, aún después de haber alcanzado la edad legal de retiro.

Gráfico 1

Evolución de la población ocupada de 60 años y más por sector, formal e informal, y por trimestre 2014-2018 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del BCRD.

Los datos presentados en el **Gráfico 1**, presentan como ha venido evolucionando la participación en el mercado laboral de la población de 60 años y más desde finales del año 2014, según pertenezcan al sector formal e informal. Se puede apreciar cómo se ha mantenido constante y con tendencia progresiva dicha participación pasando de 18.5% en el año 2014 a 21.3 a finales del año 2018 un aumento de casi 4 puntos porcentuales. Adicionalmente, se verifica también que en esta población se acentúa la participación de los trabajadores en el sector informal manteniendo una brecha de alrededor del 50% entre ambas tasas a lo largo de todo el período, indicando que existe una baja absorción del mercado laboral para insertar o mantener a la población en ocupación formal luego de cumplir los 60 años y más.

El ingreso laboral para la población dominicana representa entre el 70-80 por ciento de los ingresos que estos perciben, por lo que estar en el mercado laboral significa el sustento principal para costear el consumo básico y otros servicios adicionales que permiten obtener cierta calidad de vida. En ese sentido para la población adulto mayor existen además características socioeconómicas como la pobreza, composición familiar y por ende la dependencia económica, y el aumento del gasto de bolsillo en salud que pudieran provocar la extensión de su actividad laboral.

Entre estos factores sociales está la presencia de adultos mayores como jefes de familia en los hogares dominicanos, donde según datos de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (EN-HOGAR-2017), el 33.1% de los jefes de

hogares dominicanos tienen una edad de 55 años y más, siendo esto un importante factor social latente de proveer recursos a un hogar que, según datos de la misma fuente, se conforman en promedio de 3.2 miembros por hogar. Dicha vertiente podría indicar que se está ante un grupo de personas que no tienen previsto un plan de retiro de su vida laboral debido a la responsabilidad de obtener ingresos mensuales sin importar si el trabajo es formal o informal.

En este sentido, el 37.9% de la población de 60 años y más según datos del Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana del 2017 (SISDOM), vivía bajo pobreza monetaria en el año 2016, porcentaje que si bien es cierto disminuyó en el año 2017 (30.3%), aún representa una alta población viviendo bajo las características monetarias citadas, siendo una de las causales principales de la permanencia en el trabajo aun después de cumplir la edad de retiro.

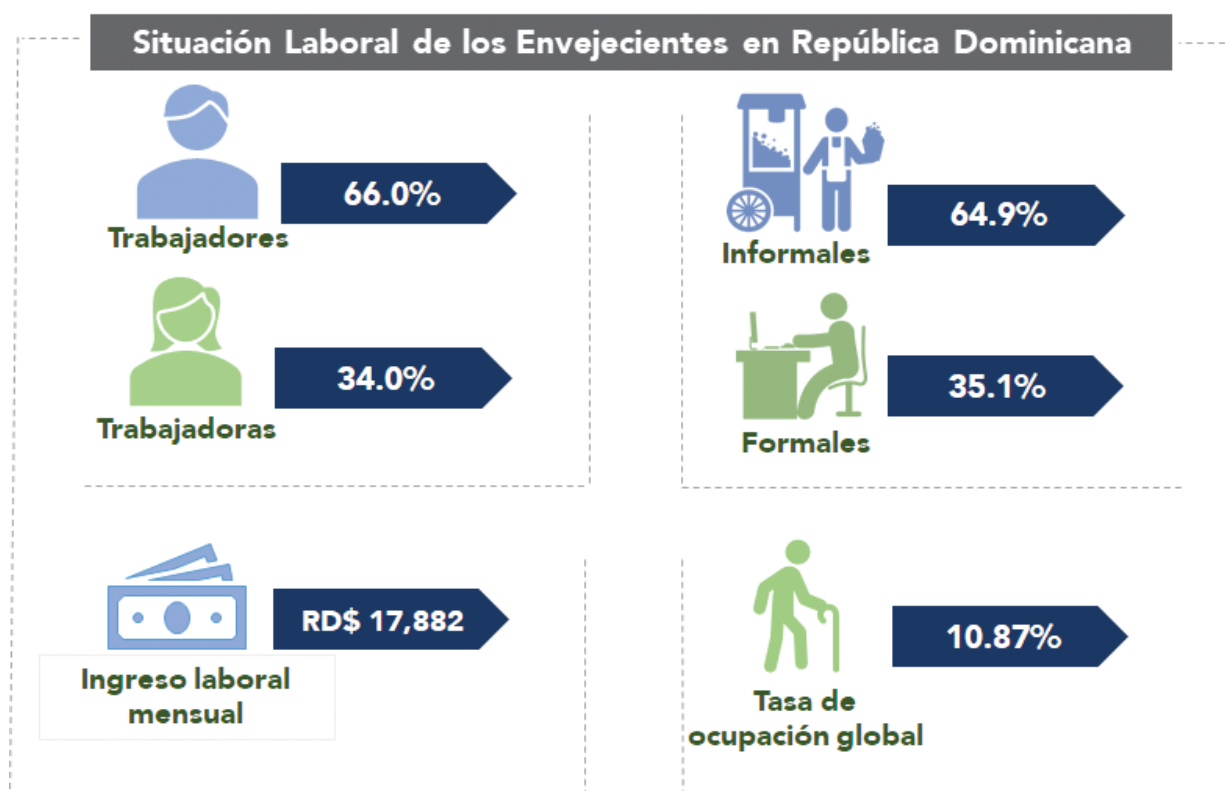
Otros de los aspectos a destacar, es que a medida que aumenta la edad, también con ella muy probablemente aumenten los gastos en salud; procurar un mejor y mayor cuidado a la salud implica mayores gastos, lo que se traduce a mayor necesidad de ingresos. Este incremento del gasto de salud es paralelo al aumento del costo de vida medido por el valor monetario de la canasta básica que, según datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), para diciembre del 2018 se encontraba en RD\$30,333.92.

Hay que destacar, además, que el envejecimiento poblacional conlleva consigo mayores gastos dirigidos a esta pobla-

ción, existiendo la necesidad de la creación de nuevas políticas públicas que ayuden a complementar las ya existentes sobre los servicios de protección social y que, además, permita cubrir un amplio porcentaje de la población de 60 años y más que se encuentra trabajando de manera informal. Ante estas variables, parte de las políticas públicas que pudieran

formularse deberían estar destinadas a los regímenes subsidiados de salud, así como a los de pensiones. Naturalmente, lo anterior implicaría la incorporación de un marco legal que tenga como objetivo básico la provisión de beneficios sociales correspondientes para este importante segmento de la población.

Ilustración 1
República Dominicana: Indicadores laborales de las personas con 60 años y más
(Trimestre I 2019)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del BCRD.

LA DOBLE APORTACIÓN EN EL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES

No es sorpresa que en el mercado laboral dominicano existan ciertas condiciones que impiden que se haga una absorción eficiente de la mano de obra que oferta sus servicios, y esto se conjuga con la existencia de bajos salarios en la mayoría de los sectores económicos, lo que termina en un círculo de precariedades para el trabajador que devenga bajos salarios o que no consigue un empleo acorde a su potencial de productividad (trabaja menos horas de la que le gustaría, que es lo que se denomina subocupación).

Partiendo de lo anterior, existe en el mercado laboral un fenómeno que se ha venido debatiendo como uno de los principales desafíos del desarrollo económico dominicano, esto es el pluriempleo que no es más que la acción en la que un trabajador tiene más de un empleador/empleo y que entre otras razones se debe a la necesidad de complementar el ingreso de su ocupación principal ¹.

Como el Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) funciona bajo un régimen de capitalización individual se convierte en un reflejo del mercado laboral, partiendo de esta premisa el pluriempleo traspasa su presencia al SDP y de esta forma ocurre el fenómeno de la **doble cotización**.

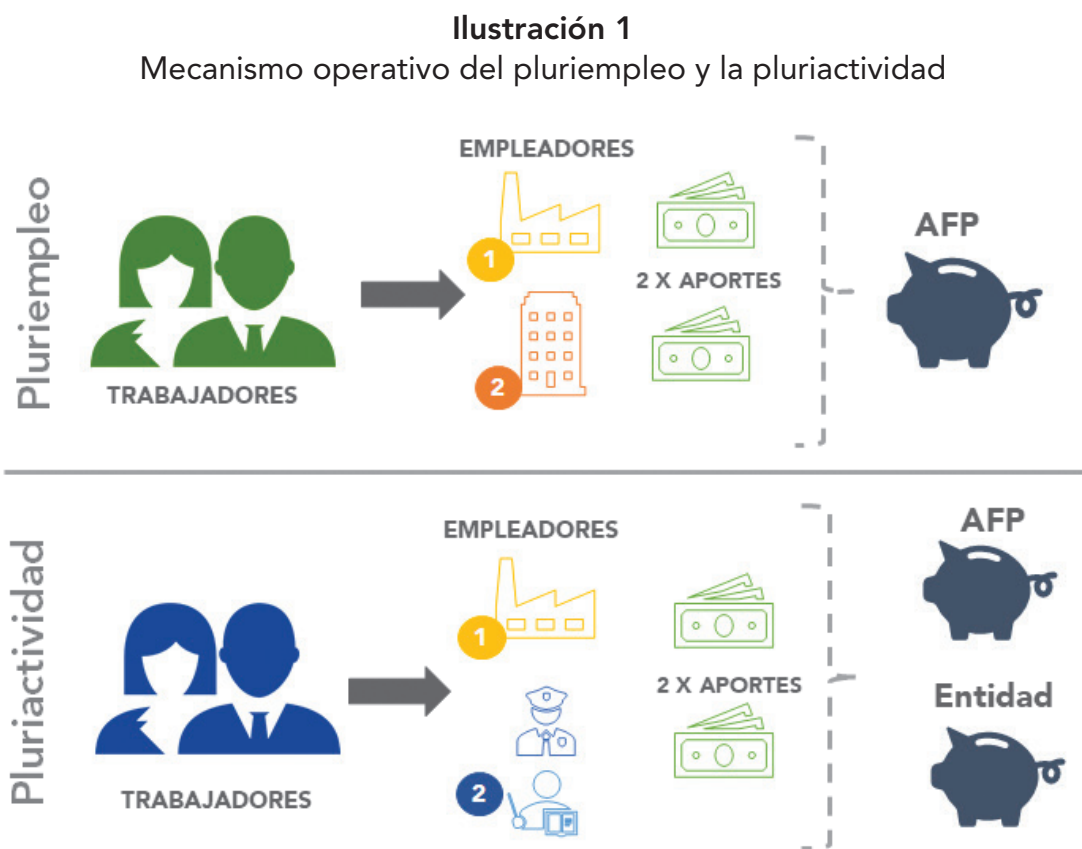
Cuando un trabajador tiene dos empleadores formales este debe realizar cotización a la Seguridad Social a través de cada empleador, dicha actividad está regulada y contemplada en la Ley 87-01, en su artículo 36.

Sin embargo, siendo el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) una composición de los niveles de salud, pensiones y riesgo laborales, se hace la salvedad de que este fenómeno de doble cotización no implica la afiliación a dos entidades diferentes de un mismo régimen, salvo en los casos en que el trabajador posea dos empleadores donde uno de estos pertenezca a una de las actividades económicas que poseen un régimen especial según sus características y propios reglamentos.

Existe una diferencia entre aporte y cotización, el primero se refiere al monto en pesos dominicanos que entra a la cuenta personal del afiliado y a los demás rubros, sin embargo, una cotización se refiere a la acción de estar activo en el sistema y, por lo tanto, realizando aportes, esto último es lo que se toma en cuenta para completar las 300 cotizaciones requeridas para solicitar una pensión por vejez.

1. Se denomina ocupación principal a aquella actividad que genera mayor ingreso o al cual el trabajador pudiera dedicarle más horas de trabajo.

Para aclarar lo anterior se pueden definir dos mecanismos operativos y/o conceptos con los cuales dividir el proceso de la doble cotización:



Pluriempleo

Bajo esta modalidad el trabajador posee dos o más empleadores, pero en actividades que le permitan afiliarse a un solo régimen de pensiones.

Un ejemplo de esto es el empleador que trabaja en una empresa formal del sector comercio al por mayor y menor (supermercado) pero que también tenga un trabajo en una empresa formal del sector intermediación financiera (banco). En este caso el trabajador realiza doble aportación al sistema desde su salario como empleado del supermercado y su salario de empleado de un banco, sin embargo,

tal como lo establece la Ley 87-01 ambos aportes van dirigidos hacia el régimen de capitalización individual, es decir, hacia una AFP y para fines de cumplimiento del requisito de pensión por vejez se toma en cuenta como una sola cotización.

Pluriactividad

En tanto que en esta modalidad el trabajador también posee dos empleos/empleadores, pero en actividades económicas diferentes donde una de ellas tiene un régimen especial abierto² de pensiones diferentes al régimen de capitalización individual.

2. A partir de la promulgación de la Ley 87-01 muchos planes de pensiones especiales fueron cerrados procediendo a afiliarse a sus nuevos trabajadores al Sistema de Capitalización Individual.

Por ejemplo, un trabajador perteneciente a algún cuerpo castrense pero que a la vez trabaja para otro empleador formal en el sector de comercio, entonces estaría cotizando bajo dos regímenes: uno al plan de pensiones del cuerpo castrense al que pertenece y otro al régimen de capitalización individual (AFP).

En cuanto al tema de los beneficios esto se traduce en la posibilidad de obtener dos montos de pensión bajo los requisi-

tos y reglamentos que tiene cada uno de esos dos regímenes.

El **Cuadro 1** muestra el número de aportes recibidos por las entidades del sistema versus el número de cotizantes registrados al 30 de septiembre de 2019; en el mismo se muestra la diferencia existente entre ambas variables, lo cual puede indicar la recepción de más de un aporte de un mismo cotizante.

Cuadro 1
Relación Aportes vs. Cotizantes
Septiembre 2019

Entidad	Aportes	Cotizantes	Relación
Atlántico	23,904	22,765	1,139
Creceer	519,153	491,796	27,357
JMMB-BDI	4,982	4,790	192
Popular	616,297	583,840	32,457
Reservas	306,125	288,182	17,943
Romana	15,834	15,289	545
Siembra	397,290	376,245	21,045
Banco Central	515	503	12
Banco de Reservas	1,858	1,834	24
INABIMA	96,460	93,339	3,121
Ministerio de Hacienda	36,196	31,918	4,278
Sin información	18,209	14,011	4,198
Total	2,036,823	1,924,512	112,311

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de UNIPAGO.



FICHA ESTADÍSTICA PREVISIONAL

AFILIADOS Y COTIZANTES

Cantidad de Afiliados y Cotizantes

Al término de cada mes

Entidad	Julio		Agosto		Septiembre	
	Afiliados Activos ¹	Cotizantes	Afiliados Activos ¹	Cotizantes	Afiliados Activos ¹	Cotizantes
Atlántico	40,916	23,104	41,685	22,649	42,331	22,765
Crecer ²	1,160,369	498,352	1,167,866	490,166	1,174,532	491,796
JMMB-BDI	5,091	4,279	5,141	4,629	5,173	4,790
Popular	1,190,969	589,861	1,199,408	581,493	1,206,919	583,840
Reservas	508,793	286,633	511,867	288,476	514,455	288,182
Romana	28,667	16,436	28,758	15,223	28,818	15,289
Siembra	800,356	381,241	807,679	374,662	814,014	376,245
Subtotal AFP	3,735,161	1,799,906	3,762,404	1,777,298	3,786,242	1,782,907
Banco Central	1,379	519	1,379	504	1,379	503
Banco de Reservas	2,546	1,848	2,546	1,845	2,546	1,834
INABIMA	111,482	93,480	111,482	93,413	111,482	93,339
Subtotal Reparto Individualizado	115,407	95,847	115,407	95,762	115,407	95,676
Ministerio de Hacienda	95,719	32,182	95,731	32,222	95,736	31,918
Sin información	-	11,882	-	12,073	-	14,011
Total	3,946,287	1,939,817	3,973,542	1,917,355	3,997,385	1,924,512

Fuente: Vistas-UNIPAGO

¹ Afiliados al Sistema que no han sido reportados como fallecidos.

² Scotia Crecer cambió de nombre a AFP Crecer a partir del mes de julio del 2019.

PATRIMONIO Y RENTABILIDAD

Patrimonio de los Fondos de Pensiones (RD\$)

Al término de cada mes

Fondo	Julio		Agosto		Septiembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Subtotal AFP	521,075,062,197.03	78.51%	530,362,155,059.08	78.53%	537,440,317,625.85	78.55%
Atlántico	4,015,691,446.26	0.61%	4,169,182,306.03	0.62%	4,304,243,395.66	0.63%
Crecer ¹	122,185,699,646.11	18.41%	124,328,059,269.72	18.41%	126,049,449,896.31	18.42%
JMMB-BDI	1,648,762,026.80	0.25%	1,773,245,143.08	0.26%	1,858,371,209.01	0.27%
Popular	183,352,769,891.03	27.63%	186,449,673,741.88	27.61%	188,804,697,194.99	27.60%
Reservas	91,511,848,304.56	13.79%	93,203,899,804.38	13.80%	94,409,719,602.07	13.80%
Romana	5,263,993,429.12	0.79%	5,351,090,628.11	0.79%	5,398,038,645.38	0.79%
Siembra	113,096,297,453.15	17.04%	115,087,004,165.88	17.04%	116,615,797,682.43	17.04%
Fondos Complementarios	171,662,336.57	0.03%	171,589,652.24	0.03%	172,263,838.93	0.03%
Romana	115,904,551.77	0.02%	116,688,232.96	0.02%	116,942,418.14	0.02%
Siembra	55,757,784.80	0.01%	54,901,419.28	0.01%	55,321,420.79	0.01%
Subtotal Reparto	37,093,506,304.39	5.59%	37,467,507,374.87	5.55%	37,701,011,845.94	5.51%
Banco Central	22,284,199,790.49	3.36%	22,425,748,487.14	3.32%	22,522,997,781.79	3.29%
Banco de Reservas	14,809,306,513.90	2.23%	15,041,758,887.73	2.23%	15,178,014,064.15	2.22%
Fondo de Solidaridad Social	36,558,758,109.33	5.51%	37,235,569,690.39	5.51%	37,744,209,092.89	5.52%
INABIMA*	68,799,450,191.54	10.37%	70,099,060,188.67	10.38%	71,108,850,881.56	10.39%
Total Fondos Administrados	663,698,439,138.86	100.00%	675,335,881,965.26	100.00%	684,166,653,285.17	100.00%

Fuente: Vistas-UNIPAGO

¹ Scotia Crecer cambió de nombre a AFP Crecer a partir del mes de julio del 2019.

*Estos montos representan las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central.

Rentabilidad Nominal de los Fondos de Pensiones (%)

Últimos doce (12) meses

Al término de cada mes

Fondo	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	9.33	9.75	9.98
Crecer ¹	9.84	10.30	10.56
JMMB-BDI	11.00	11.14	11.06
Popular	9.83	10.48	10.87
Reservas	9.58	10.17	10.57
Romana	10.19	11.15	11.53
Siembra	9.74	10.42	10.88
Promedio CCI²	9.77	10.37	10.75
Banco Central	11.37	11.63	11.98
Fondo sustitutivo del Banco de Reservas	9.62	10.40	10.80
Fondo de Solidaridad Social	10.39	11.01	11.52
INABIMA	10.27	10.18	10.14
Promedio Sistema³	9.91	10.43	10.77

¹ Scotia Crecer cambió de nombre a AFP Crecer a partir del mes de julio del 2019.² Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de capitalización individual.³ Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.**DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS AFP****Estado de Resultados Financieros de las AFP**

Al 30 de septiembre de 2019

AFP	Total de ingresos	Total de gastos	Utilidad bruta	Impuestos sobre la renta	Utilidad neta
Atlántico	62,893,178	59,028,394	3,864,784	-	3,864,784
Crecer ¹	2,029,515,916	395,450,591	1,634,065,326	438,835,439	1,195,229,886
JMMB-BDI	27,593,748	47,180,708	(19,586,960)	-	(19,586,960)
Popular	3,538,596,363	1,082,710,314	2,455,886,049	655,201,364	1,800,684,685
Reservas	1,801,896,986	451,764,955	1,350,132,031	361,471,411	988,660,620
Romana	90,177,468	32,297,636	57,879,832	15,627,555	42,252,278
Siembra	2,098,890,534	532,739,954	1,566,150,580	399,875,365	1,166,275,215

¹ Scotia Crecer cambió de nombre a AFP Crecer a partir del mes de julio del 2019.

Rentabilidad Financiera y Económica de las AFP¹

Al 30 de septiembre de 2019

AFP	ROE	ROA
Atlántico	10%	6%
Crecer ²	64%	52%
JMMB-BDI	-	-
Popular	44%	37%
Reservas	38%	33%
Romana	65%	60%
Siembra	54%	45%

¹ No se calculan los valores para JMMB-BDI debido a que a la fecha sus utilidades son negativas.

² Scotia Crecer cambió de nombre a AFP Crecer a partir del mes de julio del 2019.

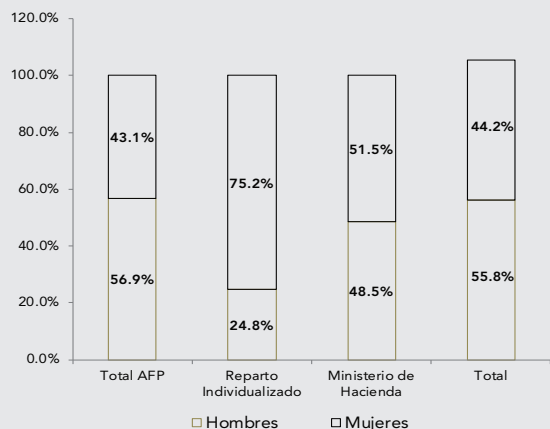
BENEFICIOS**Pensiones Otorgadas y Solicitadas**

Al 30 de septiembre de 2019

Pensiones por discapacidad	Cantidad
Solicitadas	17,570
Otorgadas	12,212
Pensiones por sobrevivencia	
Solicitadas	22,770
Otorgadas	9,206
Beneficios de afiliados de ingreso tardío	
Solicitudes	141,525
Pensiones por retiro programado	22
Devolución otorgada del saldo de la CCI	132,031

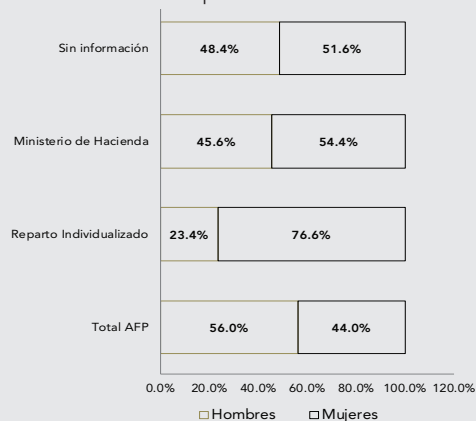
Afiliados activos por sexo según entidad

Al 30 de septiembre de 2019



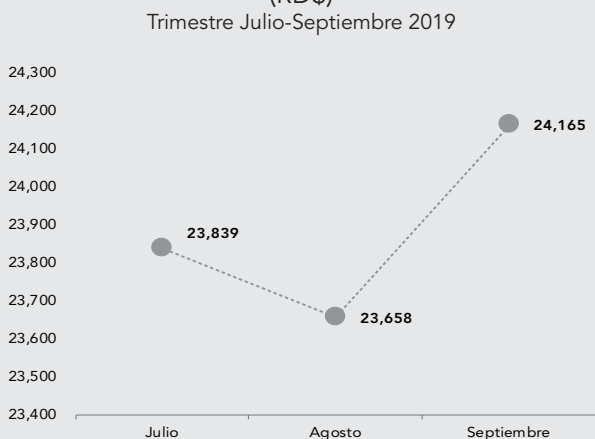
Composición de cotizantes por sexo, según entidad

En Septiembre 2019



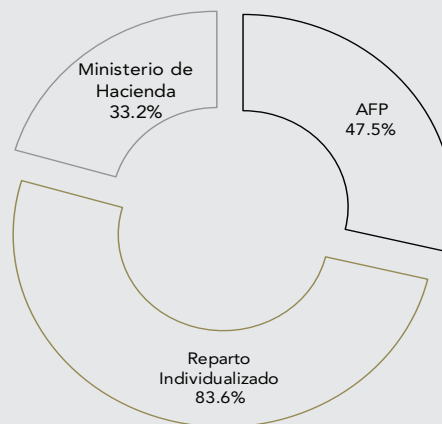
Salario promedio cotizable (RD\$)

Trimestre Julio-Septiembre 2019



Relación afiliados activos/cotizantes

En Septiembre 2019



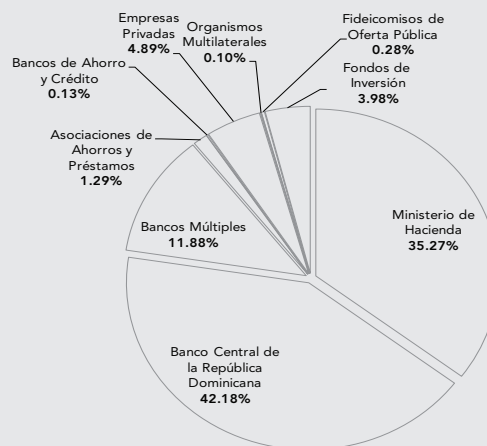
Individualización acumulada (Millones de pesos)

Al 30 de septiembre de 2019

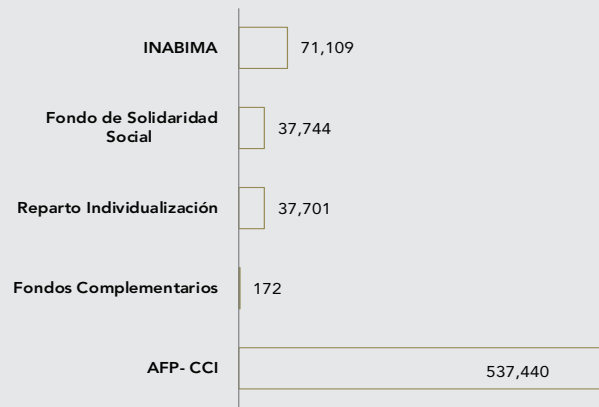


Composición de la Cartera de inversiones del Sistema Dominicano de Pensiones

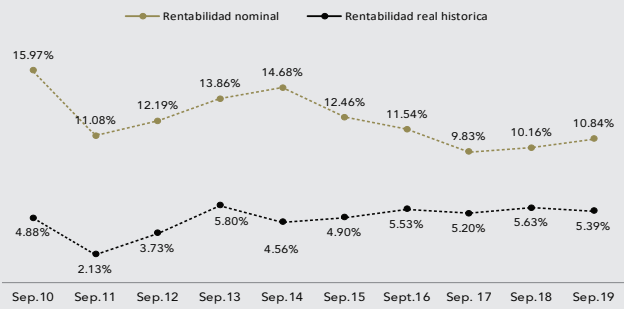
Al 30 de septiembre de 2019



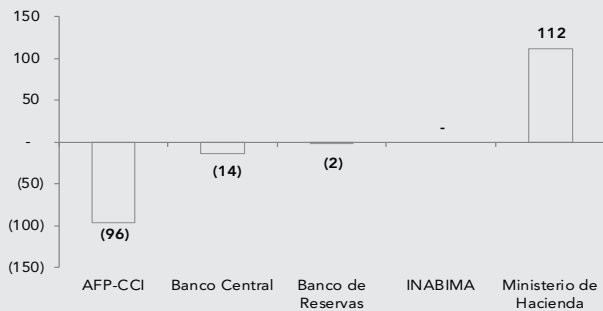
Patrimonio de los Fondos de Pensiones (Millones de pesos) Al 30 de septiembre de 2019



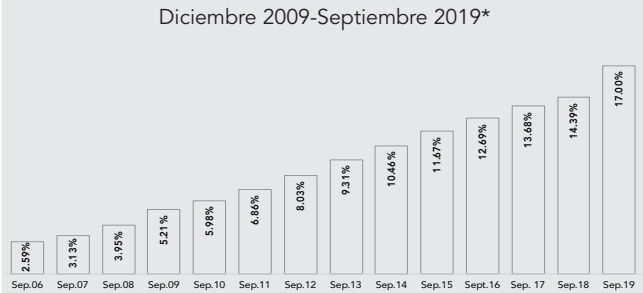
Evolución histórica de la rentabilidad real y nominal del Sistema Septiembre 2009-Septiembre 2019



Trasposos netos del Sistema por entidad Trimestre Julio-Septiembre 2019



Participación de los Fondos de Pensiones en el PIB¹ Diciembre 2009-Septiembre 2019*

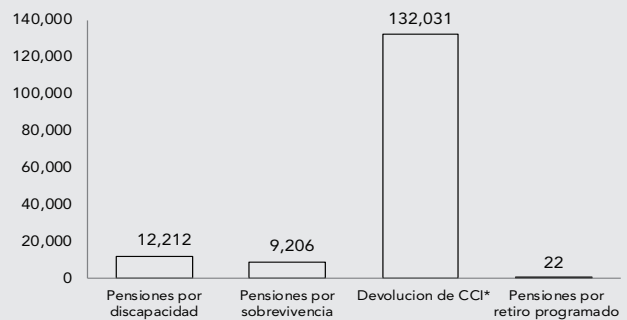


¹Producto Interno Bruto
*En enero 2019 se actualiza el dato del PIB Nominal correspondiente a Diciembre 2018.

Pensión promedio del Sistema por tipo de beneficio (RD\$) Al 30 de septiembre de 2019



Número de beneficios otorgados por el Sistema Al 30 de septiembre de 2019



*Solo corresponde a afiliado de ingreso tardío.



CUADROS ESTADÍSTICOS

1. AFILIADOS

Cuadro 1.1a

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad

Al 31 de julio de 2019

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	Total
Atlántico	40,916	100	21	41,037
Crecer ⁴	1,160,369	22,162	2,368	1,184,899
JMMB-BDI	5,091	4	-	5,095
Popular	1,190,969	16,615	2,872	1,210,456
Reservas	508,793	12,345	1,619	522,757
Romana	28,667	1,212	249	30,128
Siembra	800,356	14,310	1,713	816,379
Subtotal AFP	3,735,161	66,748	8,842	3,810,751
Banco Central	1,379	35	21	1,435
Banco de Reservas	2,546	29	21	2,596
INABIMA	111,482	1,393	-	112,875
Subtotal Reparto Individualizado	115,407	1,457	42	116,906
Ministerio de Hacienda*	95,719	15,035	153	110,907
Total	3,946,287	83,240	9,037	4,038,564

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹Afiliados al Sistema que no han sido reportados como fallecidos.²Incluye afiliados fallecidos reportados que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.³Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado pensión por sobrevivencia.⁴En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 1.1b

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad

Al 31 de agosto de 2019

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	Total
Atlántico	41,685	100	21	41,806
Crecer ⁴	1,167,866	22,141	2,390	1,192,397
JMMB-BDI	5,141	3	1	5,145
Popular	1,199,408	16,585	2,902	1,218,895
Reservas	511,867	12,321	1,643	525,831
Romana	28,758	1,211	250	30,219
Siembra	807,679	14,295	1,728	823,702
Subtotal AFP	3,762,404	66,656	8,935	3,837,995
Banco Central	1,379	35	21	1,435
Banco de Reservas	2,546	29	21	2,596
INABIMA	111,482	1,393	-	112,875
Subtotal Reparto Individualizado	115,407	1,457	42	116,906
Ministerio de Hacienda	95,731	15,035	153	110,919
Total	3,973,542	83,148	9,130	4,065,820

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹Afiliados al Sistema que no han sido reportados como fallecidos.²Incluye afiliados fallecidos reportados que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.³Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.⁴En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 1.1c

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad

Al 30 de septiembre de 2019

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	Total
Atlántico	42,331	98	23	42,452
Creceer ⁴	1,174,532	22,122	2,409	1,199,063
JMMB-BDI	5,173	2	2	5,177
Popular	1,206,919	16,570	2,917	1,226,406
Reservas	514,455	12,306	1,658	528,419
Romana	28,818	1,206	255	30,279
Siembra	814,014	14,276	1,747	830,037
Subtotal AFP	3,786,242	66,580	9,011	3,861,833
Banco Central	1,379	35	21	1,435
Banco de Reservas	2,546	29	21	2,596
INABIMA	111,482	1,393	-	112,875
Subtotal Reparto Individualizado	115,407	1,457	42	116,906
Ministerio de Hacienda	95,736	15,035	153	110,924
Total	3,997,385	83,072	9,206	4,089,663

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹ Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.² Incluye a los afiliados fallecidos reportados pero que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.³ Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.⁴ En julio de 2019 AFP Scotia Creceer cambio de nombre a AFP Creceer.

Cuadro 1.2

Distribución de afiliados por grupos de edad, según entidad¹

Al 30 de septiembre de 2019

Entidad	Grupos de edad										Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y más	
Atlántico	2,329	8,937	6,372	5,961	5,323	4,239	3,525	3,001	1,528	1,116	42,331
Crecer ²	11,856	101,775	165,492	172,304	179,395	147,795	122,015	93,757	65,189	114,954	1,174,532
JMMB-BDI	96	943	1,111	996	790	436	312	212	142	135	5,173
Popular	13,307	124,307	220,527	216,887	163,428	135,653	109,782	83,052	56,006	83,970	1,206,919
Reservas	4,768	36,766	74,530	53,971	57,236	56,135	54,893	53,163	45,600	77,393	514,455
Romana	133	1,017	2,380	3,112	6,072	2,803	2,807	2,634	2,190	5,670	28,818
Siembra	13,461	121,365	102,475	93,879	110,837	97,484	80,755	64,010	45,976	83,772	814,014
Subtotal AFP	45,950	395,110	572,887	547,110	523,081	444,545	374,089	299,829	216,631	367,010	3,786,242
Banco Central	-	-	-	-	18	65	147	284	347	518	1,379
Banco de Reservas	-	-	-	-	101	351	534	627	427	506	2,546
INABIMA	-	154	4,307	9,630	16,017	19,482	16,423	15,485	13,828	16,156	111,482
Subtotal Reparto Individualizado	-	154	4,307	9,630	16,136	19,898	17,104	16,396	14,602	17,180	115,407
Ministerio de Hacienda	-	-	-	69	1,954	4,119	5,961	8,184	12,004	63,445	95,736
Total	45,950	395,264	577,194	556,809	541,171	468,562	397,154	324,409	243,237	447,635	3,997,385

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹ Afiliados del Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos ni que sus dependientes han solicitado beneficios por sobrevivencia.

² En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 1.3

Cantidad de afiliados activos por mes y sexo, según entidad¹

Al término de cada mes

Entidad	Julio			Agosto			Septiembre		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	28,701	12,215	40,916	29,225	12,460	41,685	29,662	12,669	42,331
Crecer ²	673,799	486,570	1,160,369	677,891	489,975	1,167,866	681,512	493,020	1,174,532
JMMB-BDI	2,988	2,103	5,091	3,020	2,121	5,141	3,038	2,135	5,173
Popular	664,418	526,551	1,190,969	668,876	530,532	1,199,408	672,783	534,136	1,206,919
Reservas	267,682	241,111	508,793	269,287	242,580	511,867	270,632	243,823	514,455
Romana	23,859	4,808	28,667	23,934	4,824	28,758	23,987	4,831	28,818
Siembra	466,461	333,895	800,356	470,562	337,117	807,679	473,992	340,022	814,014
Subtotal AFP	2,127,908	1,607,253	3,735,161	2,142,795	1,619,609	3,762,404	2,155,606	1,630,636	3,786,242
Banco Central	789	590	1,379	789	590	1,379	789	590	1,379
Banco de Reservas	1,371	1,175	2,546	1,371	1,175	2,546	1,371	1,175	2,546
INABIMA	26,449	85,033	111,482	26,449	85,033	111,482	26,449	85,033	111,482
Subtotal Reparto Individualizado	28,609	86,798	115,407	28,609	86,798	115,407	28,609	86,798	115,407
Ministerio de Hacienda	46,381	49,338	95,719	46,392	49,339	95,731	46,394	49,342	95,736
Total	2,202,898	1,743,389	3,946,287	2,217,796	1,755,746	3,973,542	2,230,609	1,766,776	3,997,385

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹ Afiliados del Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos ni que sus dependientes han solicitado beneficios por sobrevivencia.

² En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 1.4
Distribución de afiliados activos de las AFP por Provincia¹
 Al 30 de septiembre de 2019

Provincia	Atlántico		Crecer ²		JMIMB-EDI		Popular		Reservas		Romana		Siembra		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	10,739	25.37%	204,472	17.41%	2,287	44.21%	216,198	17.91%	70,905	13.78%	1,270	4.41%	145,142	17.83%	651,013	17.19%
Azuá	800	1.89%	23,481	2.00%	139	2.69%	22,048	1.83%	12,552	2.44%	134	0.46%	16,429	2.02%	75,583	2.00%
Bahoruco	549	1.30%	13,118	1.12%	61	1.18%	11,610	0.96%	7,161	1.39%	122	0.42%	9,025	1.11%	41,646	1.10%
Barahona	832	1.97%	20,703	1.76%	109	2.11%	21,362	1.77%	15,265	2.97%	172	0.60%	18,901	2.32%	77,344	2.04%
Dajabón	393	0.93%	11,169	0.95%	30	0.58%	9,994	0.83%	7,054	1.37%	46	0.16%	5,968	0.73%	34,654	0.92%
Duarte	845	2.00%	34,504	2.94%	99	1.91%	35,605	2.95%	16,878	3.28%	190	0.66%	25,575	3.14%	113,696	3.00%
El Seibo	236	0.56%	12,478	1.06%	15	0.29%	17,801	1.47%	5,778	1.12%	2,925	10.15%	8,258	1.01%	47,491	1.25%
Elías Piña	675	1.59%	13,748	1.17%	90	1.74%	11,279	0.93%	5,838	1.13%	111	0.39%	8,099	0.99%	39,840	1.05%
Españal	2,909	7.00%	26,992	2.30%	34	0.66%	36,362	3.01%	14,753	2.87%	112	0.39%	21,149	2.60%	100,038	2.64%
Hato Mayor	229	0.54%	13,926	1.19%	17	0.33%	17,374	1.44%	6,004	1.17%	341	1.18%	8,503	1.04%	46,394	1.23%
Hermanas Mirabal	338	0.80%	13,702	1.17%	33	0.64%	12,786	1.06%	9,306	1.81%	59	0.20%	9,943	1.22%	46,167	1.23%
Independencia	247	0.58%	5,876	0.50%	30	0.58%	5,306	0.44%	4,882	0.95%	43	0.15%	3,879	0.48%	20,263	0.54%
La Altagracia	499	1.18%	17,589	1.50%	14	0.27%	29,617	2.45%	9,434	1.83%	2,002	6.95%	12,192	1.50%	71,347	1.88%
La Romana	640	1.51%	22,530	1.92%	37	0.72%	30,890	2.56%	11,461	2.23%	8,938	31.02%	12,193	1.50%	86,689	2.29%
La Vega	1,146	2.71%	49,743	4.24%	103	1.99%	44,037	3.65%	20,974	4.08%	164	0.57%	33,958	4.17%	150,125	3.97%
Maria Trinidad Sánchez	467	1.10%	19,266	1.64%	58	1.12%	17,509	1.45%	8,960	1.74%	102	0.35%	13,119	1.61%	59,481	1.57%
Monseñor Nouel	741	1.75%	21,347	1.82%	34	0.66%	22,504	1.86%	7,820	1.52%	74	0.26%	15,926	1.96%	68,446	1.81%
Monte Plata	999	2.36%	27,924	2.38%	90	1.74%	25,166	2.09%	7,086	1.38%	214	0.74%	15,677	1.93%	77,156	2.04%
Montecristi	404	0.95%	14,370	1.22%	23	0.44%	12,609	1.04%	7,453	1.45%	50	0.17%	9,107	1.12%	44,016	1.16%
Pedernales	79	0.19%	2,861	0.24%	12	0.23%	2,242	0.19%	2,442	0.47%	15	0.05%	1,766	0.22%	9,417	0.25%
Peravia	342	0.81%	18,409	1.57%	35	0.68%	13,760	1.14%	7,902	1.54%	109	0.38%	13,092	1.61%	53,649	1.42%
Puerto Plata	665	1.57%	39,047	3.32%	55	1.06%	45,559	3.77%	16,060	3.12%	148	0.51%	30,497	3.75%	132,031	3.49%
Samaná	515	1.22%	11,897	1.01%	23	0.44%	14,622	1.21%	4,715	0.92%	179	0.62%	6,659	0.82%	38,610	1.02%
San Cristóbal	3,160	7.46%	58,980	5.02%	166	3.21%	68,742	5.70%	23,883	4.64%	232	0.81%	31,874	3.92%	187,037	4.94%
San José de Ocoa	380	0.90%	11,929	1.02%	78	1.51%	10,440	0.87%	4,486	0.87%	65	0.23%	7,397	0.91%	34,775	0.92%
San Juan	1,839	4.34%	45,124	3.84%	287	5.55%	38,915	3.22%	19,280	3.75%	255	0.88%	32,460	3.99%	138,160	3.65%
San Pedro de Macorís	864	2.04%	37,226	3.17%	31	0.60%	38,105	3.16%	12,539	2.44%	1,180	4.09%	25,428	3.12%	115,373	3.05%
Sánchez Ramírez	612	1.45%	23,113	1.97%	67	1.30%	22,451	1.86%	11,810	2.30%	98	0.34%	13,372	1.64%	71,523	1.89%
Santiago	4,377	10.34%	100,513	8.56%	232	4.48%	119,440	9.90%	39,936	7.76%	206	0.71%	76,087	9.35%	340,791	9.00%
Santiago Rodríguez	272	0.64%	11,934	1.02%	21	0.41%	9,563	0.79%	6,931	1.35%	44	0.15%	6,289	0.77%	35,054	0.93%
Santo Domingo	4,498	10.63%	86,571	7.37%	545	10.54%	83,549	6.92%	23,900	4.65%	346	1.20%	55,951	6.87%	255,360	6.74%
Valverde	404	0.95%	22,235	1.89%	17	0.33%	13,555	1.12%	7,245	1.41%	48	0.17%	12,143	1.49%	55,647	1.47%
Sin Información	2,909	6.87%	137,755	11.73%	301	5.82%	125,919	10.43%	83,762	16.28%	8,824	30.62%	107,956	13.26%	467,426	12.35%
Total	42,331	100.0%	1,174,532	100.0%	5,173	100.0%	1,206,919	100.0%	514,455	100.0%	28,818	100.0%	814,014	100.0%	3,786,242	100.0%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹ Afiliados del Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos ni que sus dependientes han solicitado beneficios por sobrevivencia.² En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

2. COTIZANTES

Cuadro 2.1

Cantidad y distribución porcentual de cotizantes por mes, según entidad

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Entidad	Julio		Agosto		Septiembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	23,104	1.19%	22,649	1.18%	22,765	1.18%
Crecer ¹	498,352	25.69%	490,166	25.56%	491,796	25.55%
JMMB-BDI	4,279	0.22%	4,629	0.24%	4,790	0.25%
Popular	589,861	30.41%	581,493	30.33%	583,840	30.34%
Reservas	286,633	14.78%	288,476	15.05%	288,182	14.97%
Romana	16,436	0.85%	15,223	0.79%	15,289	0.79%
Siembra	381,241	19.65%	374,662	19.54%	376,245	19.55%
Subtotal AFP	1,799,906	92.79%	1,777,298	92.70%	1,782,907	92.64%
Banco Central	519	0.03%	504	0.03%	503	0.03%
Banco de Reservas	1,848	0.10%	1,845	0.10%	1,834	0.10%
INABIMA	93,480	4.82%	93,413	4.87%	93,339	4.85%
Subtotal Reparto Individualizado	95,847	4.94%	95,762	4.99%	95,676	4.97%
Ministerio de Hacienda	32,182	1.66%	32,222	1.68%	31,918	1.66%
Sin información	11,882	0.61%	12,073	0.63%	14,011	0.73%
Total	1,939,817	100.00%	1,917,355	100.00%	1,924,512	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹ En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 2.2a

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, se
Julio de 2019

Entidad				
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34
Atlántico	1,759	4,987	3,407	3,085
Crecer ¹	7,729	56,208	82,766	76,506
JMMB-BDI	73	737	942	830
Popular	8,992	74,232	121,302	107,485
Reservas	3,209	22,646	42,934	31,027
Romana	78	734	1,777	2,003
Siembra	8,999	68,571	54,507	45,732
Subtotal AFP	30,839	228,115	307,635	266,668
Banco Central	-	-	-	-
Banco de Reservas	-	-	-	-
INABIMA	-	175	4,427	9,472
Subtotal Reparto Individualizado	-	175	4,427	9,472
Ministerio de Hacienda	-	-	-	13
Sin información	728	1,044	700	1,130
Total	31,567	229,334	312,762	277,283

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹ En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 2.2b

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, se
Agosto de 2019

Entidad				
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34
Atlántico	1,639	5,100	3,372	3,100
Crecer ¹	7,914	55,176	81,517	76,059
JMMB-BDI	80	786	1,033	906
Popular	9,049	73,180	119,582	106,689
Reservas	3,429	22,742	43,013	31,389
Romana	97	708	1,710	1,942
Siembra	9,176	68,115	53,634	44,923
Subtotal AFP	31,384	225,807	303,861	265,008
Banco Central	-	-	-	-
Banco de Reservas	-	-	-	-
INABIMA	-	154	4,336	9,365
Subtotal Reparto Individualizado	-	154	4,336	9,365
Ministerio de Hacienda	77	-	-	14
Sin información	953	1,025	653	1,111
Total	32,414	226,986	308,850	275,498

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹ En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 2.2c

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, se
Septiembre de 2019

Entidad				
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34
Atlántico	1,546	5,236	3,329	3,088
Crecer ¹	7,761	55,340	82,082	75,755
JMMB-BDI	70	816	1,040	949
Popular	8,960	72,973	119,749	107,564
Reservas	3,362	22,658	43,158	31,729
Romana	81	706	1,710	1,971
Siembra	8,897	68,198	54,096	45,077
Subtotal AFP	30,677	225,927	305,164	266,133
Banco Central	-	-	-	-
Banco de Reservas	-	-	-	-
INABIMA	-	142	4,194	9,287
Subtotal Reparto Individualizado	-	142	4,194	9,287
Ministerio de Hacienda	-	-	-	13
Sin información	988	1,144	744	1,179
Total	31,665	227,213	310,102	276,612

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹ En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

gún entidad

Grupos de edad							
35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
2,783	2,154	1,876	1,680	785	369	219	23,104
73,919	57,886	45,839	35,332	24,583	15,666	21,918	498,352
673	360	265	173	119	59	48	4,279
76,828	61,318	48,959	37,141	24,438	13,914	15,252	589,861
32,668	31,430	31,256	30,565	25,859	16,820	18,219	286,633
3,784	1,667	1,689	1,566	1,265	814	1,059	16,436
50,318	41,876	34,486	26,879	19,049	12,493	18,331	381,241
240,973	196,691	164,370	133,336	96,098	60,135	75,046	1,799,906
19	68	133	170	89	23	17	519
100	334	518	598	252	32	14	1,848
15,610	18,341	15,404	14,015	10,033	4,336	1,667	93,480
15,729	18,743	16,055	14,783	10,374	4,391	1,698	95,847
523	1,354	2,461	3,930	6,470	7,725	9,706	32,182
1,801	1,939	1,502	1,186	932	467	453	11,882
259,026	218,727	184,388	153,235	113,874	72,718	86,903	1,939,817

gún entidad

Grupos de edad							
35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
2,806	2,220	1,729	1,264	811	381	227	22,649
71,499	56,942	45,105	34,940	24,252	15,401	21,361	490,166
736	398	295	161	123	60	51	4,629
75,383	60,439	48,156	36,481	23,967	13,658	14,909	581,493
32,800	31,556	31,392	30,727	26,042	16,984	18,402	288,476
3,019	1,632	1,626	1,484	1,226	783	996	15,223
49,106	41,144	33,640	26,323	18,696	12,235	17,670	374,662
235,349	194,331	161,943	131,380	95,117	59,502	73,616	1,777,298
18	68	126	167	83	25	17	504
94	330	514	601	258	33	15	1,845
15,479	18,391	15,448	13,992	10,129	4,405	1,714	93,413
15,591	18,789	16,088	14,760	10,470	4,463	1,746	95,762
502	1,347	2,453	3,883	6,452	7,743	9,751	32,222
1,811	1,953	1,521	1,153	911	487	495	12,073
253,253	216,420	182,005	151,176	112,950	72,195	85,608	1,917,355

gún entidad

Grupos de edad							
35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
2,816	2,274	1,749	1,271	828	398	230	22,765
71,803	57,475	45,268	35,023	24,269	15,492	21,528	491,796
760	415	312	172	135	66	55	4,790
75,719	60,850	48,249	36,622	24,229	13,827	15,098	583,840
32,813	31,597	31,158	30,556	25,957	16,852	18,342	288,182
3,062	1,613	1,618	1,494	1,232	804	998	15,289
49,072	41,503	33,795	26,438	18,824	12,364	17,981	376,245
236,045	195,727	162,149	131,576	95,474	59,803	74,232	1,782,907
18	65	129	162	87	26	16	503
89	321	514	606	258	31	15	1,834
15,353	18,467	15,461	14,013	10,233	4,473	1,716	93,339
15,460	18,853	16,104	14,781	10,578	4,530	1,747	95,676
483	1,304	2,431	3,808	6,394	7,698	9,787	31,918
1,836	1,994	1,704	1,750	1,547	620	505	14,011
253,824	217,878	182,388	151,915	113,993	72,651	86,271	1,924,512

Cuadro 2.3a

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones

Julio de 2019

Salarios mínimos cotizables	Grupos				
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39
0-1	19,266	106,206	112,172	89,374	83,762
1-2	10,928	97,595	129,327	102,687	87,157
2-3	1,026	17,779	37,679	35,494	30,419
3-4	241	4,406	15,375	17,864	16,145
4-6	81	2,550	12,584	20,652	26,609
6-8	22	500	3,164	5,193	6,271
8-10	-	154	1,217	2,568	3,279
10-15	3	106	938	2,401	3,352
15 y más	-	38	306	1,050	2,032
Total	31,567	229,334	312,762	277,283	259,026

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$13,482.02 en julio de 2019

Cuadro 2.3b

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones

Agosto de 2019

Salarios mínimos cotizables	Grupos				
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39
0-1	22,875	123,038	130,918	106,604	97,084
1-2	8,758	87,265	122,926	98,453	80,390
2-3	572	12,039	30,779	31,149	27,358
3-4	134	2,764	12,687	18,172	20,768
4-6	51	1,542	8,142	13,175	16,368
6-8	9	221	1,997	3,935	5,026
8-10	3	58	706	1,772	2,448
10-15	9	47	536	1,628	2,440
15 y más	3	12	159	610	1,371
Total	32,414	226,986	308,850	275,498	253,253

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$13,482.00 en agosto de 2019

Cuadro 2.3c

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones

Septiembre de 2019

Salarios mínimos cotizables	Grupos				
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39
0-1	21,502	118,209	126,778	103,094	94,413
1-2	9,357	90,979	125,798	100,777	81,980
2-3	655	13,030	32,253	32,145	28,004
3-4	105	3,004	13,104	18,645	21,248
4-6	35	1,611	8,572	13,742	16,612
6-8	6	245	2,133	4,063	5,162
8-10	2	66	746	1,851	2,505
10-15	2	53	556	1,661	2,553
15 y más	1	16	162	634	1,347
Total	31,665	227,213	310,102	276,612	253,824

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$13,482.01 en septiembre de 2019

es por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables

de edad						
40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
69,939	62,101	52,828	40,719	29,899	51,488	717,754
71,406	59,224	46,505	32,424	19,303	18,382	674,938
24,198	19,720	16,331	12,374	7,506	5,734	208,260
12,215	9,334	7,342	5,165	2,980	2,429	93,496
26,320	21,282	18,993	14,655	7,775	4,389	155,890
5,872	4,896	4,464	3,385	1,929	1,450	37,146
2,972	2,581	2,233	1,873	1,193	962	19,032
3,279	2,850	2,406	1,810	1,176	1,006	19,327
2,526	2,400	2,133	1,469	957	1,063	13,974
218,727	184,388	153,235	113,874	72,718	86,903	1,939,817

es por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables

de edad						
40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
85,891	76,919	65,559	50,696	35,985	57,096	852,665
62,978	50,345	38,877	26,615	15,800	13,737	606,144
21,029	16,388	12,982	9,801	5,902	4,818	172,817
18,637	14,327	12,081	9,395	5,253	3,198	117,416
16,516	13,922	12,564	9,542	4,983	3,077	99,882
4,861	4,140	3,879	2,945	1,754	1,361	30,128
2,273	1,951	1,704	1,435	894	699	13,943
2,503	2,263	2,000	1,401	916	845	14,588
1,732	1,750	1,530	1,120	708	777	9,772
216,420	182,005	151,176	112,950	72,195	85,608	1,917,355

es por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables

de edad						
40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
84,003	75,280	64,828	50,362	35,638	57,542	831,649
64,885	51,875	40,135	27,727	16,385	13,857	623,755
21,405	16,519	13,053	9,818	5,941	4,768	177,591
19,099	14,425	12,145	9,469	5,341	3,241	119,826
16,825	13,963	12,640	9,635	5,002	3,131	101,768
4,948	4,212	3,828	2,992	1,785	1,375	30,749
2,381	1,999	1,726	1,427	931	702	14,336
2,532	2,313	2,012	1,450	925	873	14,930
1,800	1,802	1,548	1,113	703	782	9,908
217,878	182,388	151,915	113,993	72,651	86,271	1,924,512

Cuadro 2.4

Cantidad de cotizantes por mes y sexo, según entidad

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Entidad	Julio			Agosto			Septiembre		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	16,015	7,089	23,104	15,809	6,840	22,649	15,853	6,912	22,765
Crecer ¹	287,825	210,527	498,352	282,612	207,554	490,166	283,902	207,894	491,796
JMMB-BDI	2,478	1,801	4,279	2,690	1,939	4,629	2,798	1,992	4,790
Popular	327,050	262,811	589,861	321,828	259,665	581,493	322,985	260,855	583,840
Reservas	142,866	143,767	286,633	143,468	145,008	288,476	143,108	145,074	288,182
Romana	14,146	2,290	16,436	13,009	2,214	15,223	13,047	2,242	15,289
Siembra	220,275	160,966	381,241	215,910	158,752	374,662	216,836	159,409	376,245
Subtotal AFP	1,010,655	789,251	1,799,906	995,326	781,972	1,777,298	998,529	784,378	1,782,907
Banco Central	310	209	519	302	202	504	301	202	503
Banco de Reservas	960	888	1,848	960	885	1,845	956	878	1,834
INABIMA	21,139	72,341	93,480	21,129	72,284	93,413	21,103	72,236	93,339
Subtotal Reparto Individualizado	22,409	73,438	95,847	22,391	73,371	95,762	22,360	73,316	95,676
Ministerio de Hacienda	14,726	17,456	32,182	14,695	17,527	32,222	14,541	17,377	31,918
Sin información	5,736	6,146	11,882	5,877	6,196	12,073	6,786	7,225	14,011
Total	1,053,526	886,291	1,939,817	1,038,289	879,066	1,917,355	1,042,216	882,296	1,924,512

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹ En Julio del 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 2.5

Cantidad de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por mes y sexo, según salarios mínimos cotizables*

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Salarios mínimos cotizables	Julio			Agosto			Septiembre		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-1	364,304	353,450	717,754	441,376	411,289	852,665	422,920	408,729	831,649
1-2	419,246	255,692	674,938	375,959	230,185	606,144	390,749	233,006	623,755
2-3	114,949	93,311	208,260	92,688	80,129	172,817	96,417	81,174	177,591
3-4	45,307	48,189	93,496	45,181	72,235	117,416	46,800	73,026	119,826
4-6	59,264	96,626	155,890	43,995	55,887	99,882	45,264	56,504	101,768
6-8	19,412	17,734	37,146	15,934	14,194	30,128	16,362	14,387	30,749
8-10	10,494	8,538	19,032	7,951	5,992	13,943	8,208	6,128	14,336
10-15	11,427	7,900	19,327	8,643	5,945	14,588	8,827	6,103	14,930
15 y más	9,123	4,851	13,974	6,562	3,210	9,772	6,669	3,239	9,908
Total	1,053,526	886,291	1,939,817	1,038,289	879,066	1,917,355	1,042,216	882,296	1,924,512

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$13,482.01 en el trimestre Julio - Septiembre

Cuadro 2.6

Cantidad de cotizantes por mes y sector del empleador, según entidad

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Entidad	Julio			Agosto		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	4,667	18,437	23,104	4,216	18,433	22,649
Crecer ¹	92,788	405,564	498,352	92,307	397,859	490,166
JMMB-BDI	228	4,051	4,279	211	4,418	4,629
Popular	72,244	517,617	589,861	72,656	508,837	581,493
Reservas	152,684	133,949	286,633	157,085	131,391	288,476
Romana	596	15,840	16,436	528	14,695	15,223
Siembra	50,572	330,669	381,241	50,413	324,249	374,662
Subtotal AFP	373,779	1,426,127	1,799,906	377,416	1,399,882	1,777,298
Banco Central	478	41	519	465	39	504
Banco de Reservas	1,615	233	1,848	1,612	233	1,845
INABIMA	92,734	746	93,480	92,694	719	93,413
Subtotal Reparto Individualizado	94,827	1,020	95,847	94,771	991	95,762
Ministerio de Hacienda	26,907	5,275	32,182	27,126	5,096	32,222
Sin información	5,057	6,825	11,882	5,164	6,909	12,073
Total	500,570	1,439,247	1,939,817	504,477	1,412,878	1,917,355

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 2.7

Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico

Al 30 de septiembre de 2019

Sector económico	AFP				
	Atlántico	Crecer ²	JMMB-BDI	Popular	Reservas
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	185	6,486	5	7,211	2,454
Explotación de minas y canteras	80	1,611	2	2,138	484
Industrias manufactureras	2,482	43,135	84	60,605	12,456
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	157	3,773	10	5,793	2,909
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	114	2,018	11	2,302	1,135
Construcción	439	9,480	19	11,642	2,627
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,566	52,814	1,949	68,177	17,142
Transporte y almacenamiento	696	7,856	36	9,027	2,775
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	663	17,889	53	24,778	5,991
Información y comunicaciones	472	11,133	62	15,060	7,244
Actividades financieras y de seguros	836	17,519	1,604	31,695	16,415
Actividades inmobiliarias	214	4,787	18	6,052	1,529
Actividades profesionales, científicas y técnicas	351	8,966	34	12,254	3,539
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	735	7,575	47	7,696	2,170
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,935	57,573	185	44,765	95,651
Enseñanza	189	5,155	9	10,069	2,484
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	286	8,675	27	14,052	4,648
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	334	9,913	16	8,700	2,844
Otras actividades de servicios	176	6,502	16	7,381	2,527
Actividades de los hogares como empleadores	9	231	2	218	56
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	4	174	1	308	70
Desconocido	8,842	208,531	600	233,917	101,032
Total	22,765	491,796	4,790	583,840	288,182

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹ Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIIU-RD).² En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Septiembre		
Sector Público	Sector Privado	Total
4,211	18,554	22,765
90,875	400,921	491,796
239	4,551	4,790
72,288	511,552	583,840
155,352	132,830	288,182
508	14,781	15,289
50,342	325,903	376,245
373,815	1,409,092	1,782,907
462	41	503
1,606	228	1,834
92,655	684	93,339
94,723	953	95,676
26,742	5,176	31,918
6,817	7,194	14,011
502,097	1,422,415	1,924,512

Romana	Siembra	Subtotal AFP	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Sin Individualizar	Total
			Banco Central	Banco de Reservas	INABIMA				
47	5,378	21,766	1	1	6	8	151	134	22,059
3	1,086	5,404	-	-	1	1	13	13	5,431
8,541	37,696	164,999	-	-	5	5	262	303	165,569
37	2,947	15,626	-	-	7	7	131	37	15,801
45	1,362	6,987	-	1	1	2	59	19	7,067
252	6,694	31,153	-	1	-	1	93	154	31,401
515	46,041	189,204	2	3	19	24	545	517	190,290
73	5,687	26,150	1	-	6	7	133	55	26,345
1,722	12,870	63,966	-	-	28	28	143	213	64,350
87	8,233	42,291	2	3	79	84	500	284	43,159
295	20,279	88,643	27	1,675	92	1,794	406	196	91,039
170	4,001	16,771	-	-	1	1	49	43	16,864
77	8,018	33,239	3	-	35	38	192	264	33,733
396	4,357	22,976	1	-	-	1	106	38	23,121
339	31,523	232,971	457	7	92,210	92,674	13,552	5,866	345,063
30	5,048	22,984	1	-	201	202	407	1,227	24,820
93	6,568	34,349	-	-	10	10	346	110	34,815
40	6,261	28,108	-	-	65	65	90	119	28,382
54	6,006	22,662	-	1	13	14	151	160	22,987
2	124	642	-	-	-	-	2	3	647
3	192	752	-	-	-	-	1	1	754
2,468	155,874	711,264	8	142	560	710	14,586	4,255	730,815
15,289	376,245	1,782,907	503	1,834	93,339	95,676	31,918	14,011	1,924,512

3. SALARIO PROMEDIO COTIZABLE

Cuadro 3.1

Salario cotizante mensual por mes, según sexo

Salario promedio en RD\$

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Sexo	Julio	Agosto	Septiembre	Promedio*
Hombres	23,479.5	23,276.1	23,937.1	23,564.3
Mujeres	24,267.0	24,108.7	24,434.5	24,270.3
Promedio*	23,839.3	23,657.9	24,165.2	23,887.6

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

* Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Cuadro 3.2

Salario cotizante mensual por mes, grupos de edad

Salario promedio en RD\$

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Grupos de edad	Julio	Agosto	Septiembre	Promedio
Hasta 19	11,702.5	11,392.7	11,938.4	11,675.6
20-24	14,612.4	14,335.6	14,963.9	14,637.3
25-29	19,336.1	19,055.6	19,650.3	19,347.7
30-34	23,776.7	23,364.7	24,006.6	23,716.5
35-39	26,644.9	26,660.0	27,213.0	26,838.1
40-44	28,493.4	28,270.5	28,816.0	28,527.2
45-49	28,352.5	28,271.6	28,764.5	28,462.6
50-54	28,949.3	29,032.5	29,258.7	29,079.9
55-59	29,051.2	29,086.4	29,278.4	29,138.9
60-64	27,391.7	27,342.0	27,554.6	27,429.6
65 y más	20,539.6	20,455.1	20,607.5	20,534.3
Total	23,839.3	23,657.9	24,165.2	23,887.6

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

* Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada rango de edad.

4. TRASPASOS

Cuadro 4.1

Cantidad de traspasos por mes, según entidad

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Entidad	Julio		Agosto		Septiembre		Total		
	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Netos
Atlántico	427	246	476	388	374	295	1,277	929	348
Crecer ¹	1,649	2,262	2,770	2,511	2,290	2,101	6,709	6,874	(165)
JMMB-BDI	312	28	379	33	275	24	966	85	881
Popular	1,294	1,630	1,860	2,231	1,456	1,835	4,610	5,696	(1,086)
Reservas	1,877	722	1,806	1,132	1,648	866	5,331	2,720	2,611
Romana	38	18	55	20	57	20	150	58	92
Siembra	848	1,625	1,090	2,102	715	1,703	2,653	5,430	(2,777)
Subtotal AFP	6,445	6,531	8,436	8,417	6,815	6,844	21,696	21,792	(96)
Banco Central	-	9	-	5	-	-	-	14	(14)
Banco de Reservas	-	-	-	2	-	-	-	2	(2)
INABIMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Reparto Individualizado	-	9	-	7	-	-	-	16	(16)
Ministerio de Hacienda	96	1	-	12	34	5	130	18	112
Total	6,541	6,541	8,436	8,436	6,849	6,849	21,826	21,826	-

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

5. RECAUDACIÓN, DISPERSIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN

Cuadro 5.1

Recaudación mensual del Sistema Dominicano de Pensiones

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Recaudación mensual	Julio	Agosto	Septiembre	Promedio	Total
Cantidad de facturas	90,216	116,758	83,583	96,852	290,557
Montos recaudados (en RD\$)	4,967,035,160.06	5,461,911,731.73	4,907,386,133.42	5,112,111,008.40	15,336,333,025.21

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.2

Recaudación acumulada del Sistema Dominicano de Pensiones

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Recaudación acumulada	Julio	Agosto	Septiembre
Cantidad de facturas	9,463,286	9,580,044	9,663,627
Montos recaudados (en RD\$)	876,087,100,739	881,549,012,471	886,456,398,604

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.3
Individualización mensual (RD\$), según entidad
 Trimestre Julio-Septiembre 2019

Entidad	Julio		Agosto		Septiembre		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	35,172,980.00	0.73%	35,068,889.16	0.74%	36,845,556.15	0.76%	107,087,425.31	0.74%
Creceer ¹	925,129,601.54	19.08%	896,939,866.38	18.85%	927,450,428.30	19.03%	2,749,519,896.22	18.99%
JMMB-BDI	14,174,300.33	0.29%	15,312,073.92	0.32%	16,513,778.18	0.34%	46,000,152.43	0.32%
Popular	1,336,092,936.72	27.55%	1,298,997,910.29	27.30%	1,341,286,328.56	27.52%	3,976,377,175.57	27.46%
Reservas	636,670,013.83	13.13%	638,695,135.54	13.42%	646,267,033.40	13.26%	1,921,632,182.77	13.27%
Romana	32,084,630.43	0.66%	29,936,093.77	0.63%	30,374,204.68	0.62%	92,394,928.88	0.64%
Siembra	799,517,596.84	16.49%	774,413,150.87	16.27%	799,641,730.26	16.41%	2,373,572,477.97	16.39%
Subtotal AFP	3,778,842,059.69	77.92%	3,689,363,119.93	77.53%	3,798,379,059.53	77.94%	11,266,584,239.15	77.80%
Banco Central	15,026,721.16	0.31%	14,721,179.02	0.31%	14,641,080.83	0.30%	44,388,981.01	0.31%
Banco de Reservas	28,865,747.34	0.60%	28,984,248.26	0.61%	29,111,331.32	0.60%	86,961,326.92	0.60%
INABIMA	667,498,437.57	13.76%	670,757,343.44	14.10%	670,701,270.61	13.76%	2,008,957,051.62	13.87%
Subtotal Reparto Individualizado	711,390,906.07	14.67%	714,462,770.72	15.01%	714,453,682.76	14.66%	2,140,307,359.55	14.78%
Ministerio de Hacienda	102,978,110.93	2.12%	103,396,539.87	2.17%	102,619,562.91	2.11%	308,994,213.71	2.13%
Autoseguro de IDSS	15,844,124.06	0.33%	15,842,311.62	0.33%	15,750,317.52	0.32%	47,436,753.20	0.33%
Operación SIPEN	32,380,206.52	0.67%	31,759,648.03	0.67%	32,562,322.55	0.67%	96,702,177.10	0.67%
Fondo de Solidaridad Social	185,029,886.11	3.82%	181,483,761.93	3.81%	186,068,089.72	3.82%	552,581,737.76	3.82%
Sin individualización	22,981,556.36	0.47%	22,253,660.28	0.47%	23,471,342.76	0.48%	68,706,559.40	0.47%
Total	4,849,446,849.74	100.00%	4,758,561,812.38	100.00%	4,873,304,377.75	100.00%	14,481,313,039.87	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹Scotia Creceer cambió de nombre a AFP Creceer a partir del mes de julio del 2019.

Cuadro 5.4.a
Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
 Julio de 2019

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Atlántico	29,479,342.40	51,306.83	3,637,249.05	1,839,748.83	13,666.69	151,666.20	35,172,980.00
Creceer ¹	774,378,335.52	3,385,293.56	93,352,879.34	48,206,590.81	385,067.05	5,421,435.26	925,129,601.54
JMMB-BDI	11,879,396.85	76,305.49	1,461,571.19	741,166.28	1,367.70	14,492.82	14,174,300.33
Popular	1,119,416,171.13	5,796,400.81	135,830,512.79	69,734,314.78	427,312.00	4,888,225.21	1,336,092,936.72
Reservas	535,067,743.87	3,095,961.11	63,430,933.11	33,249,755.11	147,844.45	1,677,776.18	636,670,013.83
Romana	27,137,300.32	31,894.74	3,154,803.39	1,682,854.96	5,805.33	71,971.69	32,084,630.43
Siembra	669,956,202.08	3,309,978.34	80,656,243.07	41,700,048.01	304,432.64	3,590,692.70	799,517,596.84
Subtotal AFP	3,167,314,492.17	15,747,140.88	381,524,191.94	197,154,478.78	1,285,495.86	15,816,260.06	3,778,842,059.69
Banco Central	5,650,762.95	8,342,490.61	681,570.19	351,797.24	8.72	91.45	15,026,721.16
Banco de Reservas	13,741,448.34	12,557,354.17	1,708,424.51	858,330.44	16.53	173.35	28,865,747.34
INABIMA	412,916,688.69	177,236,351.13	51,523,669.67	25,802,214.61	1,153.77	18,359.70	667,498,437.57
Subtotal Reparto Individualizado	432,308,899.98	198,136,195.91	53,913,664.37	27,012,342.29	1,179.02	18,624.50	711,390,906.07
Ministerio de Hacienda	96,466,633.74	489,565.97	-	5,892,596.43	10,403.62	118,911.17	102,978,110.93
Autoseguro del IDSS	-	-	15,843,521.23	-	602.83	-	15,844,124.06
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	32,380,206.52
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	185,029,886.11
Sin información	-	-	-	-	-	-	22,981,556.36
Total	3,696,090,025.89	214,372,902.76	451,281,377.54	230,059,417.50	1,297,681.33	15,953,795.73	4,849,446,849.74

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

²En julio de 2019 AFP Scotia Creceer cambio de nombre a AFP Creceer.

Cuadro 5.4.b
Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
 Agosto de 2019

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Atlántico	29,401,254.32	54,177.52	3,625,376.23	1,834,764.07	12,185.90	141,131.12	35,068,889.16
Creceer ¹	752,129,152.34	3,199,292.27	90,748,221.25	46,826,065.33	287,446.55	3,749,688.64	896,939,866.38
JMMB-BDI	12,829,202.73	80,783.34	1,581,712.63	800,599.53	1,623.39	18,152.30	15,312,073.92
Popular	1,088,397,966.53	5,883,397.68	132,131,031.66	67,806,428.55	336,422.69	4,442,663.18	1,298,997,910.29
Reservas	537,220,185.42	2,849,578.47	63,672,839.46	33,382,993.85	116,215.89	1,453,322.45	638,695,135.54
Romana	25,333,557.24	41,894.74	2,940,440.96	1,570,748.46	4,033.22	45,419.15	29,936,093.77
Siembra	649,338,681.16	3,291,345.01	78,251,527.07	40,421,488.23	227,071.59	2,883,037.81	774,413,150.87
Subtotal AFP	3,094,649,999.74	15,400,469.03	372,951,149.26	192,643,088.02	984,999.23	12,733,414.65	3,689,363,119.93
Banco Central	5,679,646.55	8,004,658.12	683,317.64	353,498.99	4.75	52.97	14,721,179.02
Banco de Reservas	13,790,793.94	12,616,940.13	1,714,543.35	861,411.81	46.48	512.55	28,984,248.26
INABIMA	414,625,642.54	178,467,406.34	51,737,718.95	25,909,045.87	954.78	16,574.96	670,757,343.44
Subtotal Reparto Individualizado	434,096,083.03	199,089,004.59	54,135,579.94	27,123,956.67	1,006.01	17,140.48	714,462,770.72
Ministerio de Hacienda	96,849,743.14	490,264.75	-	5,914,120.75	9,943.26	132,467.97	103,396,539.87
Autoseguro del IDSS	-	-	15,841,764.17	-	547.45	-	15,842,311.62
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	31,759,648.03
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	181,483,761.93
Sin información	-	-	-	-	-	-	22,253,660.28
Total	3,625,595,825.91	214,979,738.37	442,928,493.37	225,681,165.44	996,495.95	12,883,023.10	4,758,561,812.38

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

²En julio de 2019 AFP Scotia Creceer cambio de nombre a AFP Creceer.

Cuadro 5.4.c
Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
 Septiembre de 2019

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Atlántico	30,901,057.26	41,418.51	3,807,381.52	1,928,241.96	13,486.38	153,970.52	36,845,556.15
Creceer ¹	777,612,488.25	3,375,166.40	93,904,634.23	48,417,309.39	307,370.22	3,833,459.81	927,450,428.30
JMMB-BDI	13,842,399.43	77,982.13	1,708,184.68	863,914.10	1,783.08	19,514.76	16,513,778.18
Popular	1,124,376,640.45	5,860,934.44	136,547,104.57	70,050,662.84	334,054.18	4,116,932.08	1,341,286,328.56
Reservas	543,291,678.35	2,984,296.68	64,461,509.01	33,764,105.42	127,430.55	1,638,013.39	646,267,033.40
Romana	25,595,208.70	42,094.74	2,974,207.27	1,587,162.89	4,543.72	170,987.36	30,374,204.68
Siembra	670,468,590.38	3,401,807.01	80,830,702.42	41,738,458.69	237,207.92	2,964,963.84	799,641,730.26
Subtotal AFP	3,186,088,062.82	15,783,699.91	384,233,723.70	198,349,855.29	1,025,876.05	12,897,841.76	3,798,379,059.53
Banco Central	5,628,623.82	7,984,590.53	677,522.79	350,310.99	2.79	29.91	14,641,080.83
Banco de Reservas	13,940,190.74	12,562,465.72	1,732,701.20	870,720.35	242.66	5,010.65	29,111,331.32
INABIMA	414,560,639.78	178,482,145.39	51,730,771.94	25,905,048.46	1,380.09	21,284.95	670,701,270.61
Subtotal Reparto Individualizado	434,129,454.34	199,029,201.64	54,140,995.93	27,126,079.80	1,625.54	26,325.51	714,453,682.76
Ministerio de Hacienda	96,144,886.55	465,570.29	-	5,870,089.37	9,688.62	129,328.08	102,619,562.91
Autoseguro del IDSS	-	-	15,749,695.38	-	622.14	-	15,750,317.52
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	32,562,322.55
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	186,068,089.72
Sin información	-	-	-	-	-	-	23,471,342.76
Total	3,716,362,403.71	215,278,471.84	454,124,415.01	231,346,024.46	1,037,812.35	13,053,495.35	4,873,304,377.75

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

²En julio de 2019 AFP Scotia Creceer cambio de nombre a AFP Creceer.

Cuadro 5.5
Individualización acumulada (RD\$) por rubros, según entidad
 Al 30 de septiembre de 2019

Entidad	Rubros						Total
	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Atlántico	441,226,360.78	1,030,488.32	54,585,728.03	27,544,589.44	187,152.38	2,296,338.97	526,870,657.92
Crecer ¹	65,254,341,994.21	348,153,403.76	7,923,415,255.54	4,164,101,819.72	105,407,046.55	640,720,124.53	78,436,139,644.31
JMMB-BDI	90,153,377,580.28	774,228,239.88	11,109,296,569.30	5,800,293,276.75	109,981,259.25	737,577,673.48	108,684,754,598.94
Popular	-	-	-	-	-	-	-
Reservas	40,796,411,084.29	262,999,476.32	4,797,212,307.58	2,602,473,587.41	118,243,542.11	394,329,098.73	48,971,669,096.44
Romana	2,467,282,899.25	47,489,465.01	284,021,823.58	159,141,043.84	1,561,415.43	15,161,011.49	2,974,657,658.60
Siembra	53,818,877,305.05	313,838,553.71	6,566,577,694.25	3,457,895,430.69	79,903,547.87	493,750,402.62	64,730,842,934.19
Subtotal AFP	252,931,517,223.86	1,747,739,627.00	30,735,109,378.28	16,211,449,747.85	415,283,963.59	2,283,834,649.82	304,324,934,590.40
Banco Central	848,155,501.69	1,230,167,714.58	108,662,932.97	56,148,185.24	100,690.12	358,465.12	2,243,593,489.72
Banco de Reservas	1,632,110,987.58	852,532,720.07	212,632,806.69	107,273,652.29	52,673.73	364,321.19	2,804,967,161.55
INABIMA	30,407,591,147.76	9,715,677,324.13	3,789,428,713.60	1,941,822,377.94	366,411,986.99	10,428,772.69	46,231,360,323.11
Subtotal Reparto Individualizado	32,887,857,637.03	11,798,377,758.78	4,110,724,453.26	2,105,244,215.47	366,565,350.84	11,151,559.00	51,279,920,974.38
Ministerio de Hacienda	13,907,077,054.62	114,417,498.93	150,259,072.13	906,659,474.87	108,101,169.30	365,646,701.16	15,552,160,971.01
Autoseguro del IDSS	-	-	1,290,104,684.22	-	185,441.36	-	1,290,290,125.58
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	2,944,658,108.25
Fondo Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	15,832,410,853.67
Sin individualización	-	-	-	-	-	-	43,894,517.37
Total	299,726,451,915.51	13,660,534,884.71	36,286,197,587.89	19,223,353,438.19	890,135,925.09	2,660,632,909.98	391,268,270,140.66

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

*Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 5.6

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Trimestre Julio-Septiembre 2019

Entidad	Julio			Sector P
	Sector Público	Sector Privado	Total	
Atlántico	7,171,659.79	28,001,320.21	35,172,980.00	7,502
Crecer ¹	186,580,080.35	738,549,521.19	925,129,601.54	185,413
JMMB-BDI	776,804.79	13,397,495.54	14,174,300.33	88
Popular	194,486,375.37	1,141,606,561.35	1,336,092,936.72	195,842
Reservas	378,928,749.00	257,741,264.83	636,670,013.83	394,750
Romana	1,361,208.25	30,723,422.18	32,084,630.43	1,338
Siembra	118,415,258.34	681,102,338.50	799,517,596.84	118,307
Subtotal AFP	887,720,135.89	2,891,121,923.80	3,778,842,059.69	904,033
Banco Central	14,860,195.13	166,526.03	15,026,721.16	14,561
Banco de Reservas	27,626,078.49	1,239,668.85	28,865,747.34	27,730
INABIMA	663,773,741.75	3,724,695.82	667,498,437.57	667,260
Subtotal Reparto Individualizado	706,260,015.37	5,130,890.70	711,390,906.07	709,561
Ministerio de Hacienda	88,087,859.17	14,890,251.76	102,978,110.93	89,807
Autoseguro del IDSS	14,561,497.03	1,282,627.03	15,844,124.06	14,681
Operación SIPEN	10,980,180.03	21,400,026.49	32,380,206.52	11,135
Fondo de Solidaridad Social	62,743,252.59	122,286,633.52	185,029,886.11	63,632
Sin individualizar	10,558,995.22	12,422,561.14	22,981,556.36	11,000
Total	1,780,911,935.30	3,068,534,914.44	4,849,446,849.74	1,803,852

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Agosto			Septiembre		
Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
2,038.20	27,566,850.96	35,068,889.16	7,495,659.36	29,349,896.79	36,845,556.15
3,872.18	711,525,994.20	896,939,866.38	185,627,867.12	741,822,561.18	927,450,428.30
4,620.65	14,427,453.27	15,312,073.92	980,756.54	15,533,021.64	16,513,778.18
2,520.54	1,103,155,389.75	1,298,997,910.29	196,011,856.04	1,145,274,472.52	1,341,286,328.56
0,542.65	243,944,592.89	638,695,135.54	391,527,926.21	254,739,107.19	646,267,033.40
8,517.42	28,597,576.35	29,936,093.77	1,298,655.46	29,075,549.22	30,374,204.68
1,087.73	656,112,063.14	774,413,150.87	117,986,196.30	681,655,533.96	799,641,730.26
1,199.37	2,785,329,920.56	3,689,363,119.93	900,928,917.03	2,897,450,142.50	3,798,379,059.53
1,257.35	159,921.67	14,721,179.02	14,454,719.58	186,361.25	14,641,080.83
5,811.85	1,248,436.41	28,984,248.26	27,907,527.25	1,203,804.07	29,111,331.32
4,046.59	3,493,296.85	670,757,343.44	667,301,021.37	3,400,249.24	670,701,270.61
1,115.79	4,901,654.93	714,462,770.72	709,663,268.20	4,790,414.56	714,453,682.76
355.46	13,589,184.41	103,396,539.87	88,616,286.46	14,003,276.45	102,619,562.91
090.78	1,161,220.84	15,842,311.62	14,547,702.90	1,202,614.62	15,750,317.52
869.37	20,623,778.66	31,759,648.03	11,103,593.65	21,458,728.90	32,562,322.55
982.59	117,850,779.34	181,483,761.93	63,448,513.06	122,619,576.66	186,068,089.72
538.44	11,253,121.84	22,253,660.28	11,012,590.47	12,458,752.29	23,471,342.76
1,151.80	2,954,709,660.58	4,758,561,812.38	1,799,320,871.77	3,073,983,505.98	4,873,304,377.75

Cuadro 5.7.a

Cantidad de aportes obligatorios individualizados por mes, según entidad (RD\$)

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Entidad	Aportes Obligatorios				Promedio
	Julio	Agosto	Septiembre	Total	
Atlántico	29,479,342.40	29,401,254.32	30,901,057.26	89,781,653.98	29,927,217.99
Crecer ¹	774,378,335.52	752,129,152.34	777,612,488.25	2,304,119,976.11	768,039,992.04
JMMB-BDI	11,879,396.85	12,829,202.73	13,842,399.43	38,550,999.01	12,850,333.00
Popular	1,119,416,171.13	1,088,397,966.53	1,124,376,640.45	3,332,190,778.11	1,110,730,259.37
Reservas	535,067,743.87	537,220,185.42	543,291,678.35	1,615,579,607.64	538,526,535.88
Romana	27,137,300.32	25,333,557.24	25,595,208.70	78,066,066.26	26,022,022.09
Siembra	669,956,202.08	649,338,681.16	670,468,590.38	1,989,763,473.62	663,254,491.21
Subtotal AFP	3,167,314,492.17	3,094,649,999.74	3,186,088,062.82	9,448,052,554.73	3,149,350,851.58
Banco Central	5,650,762.95	5,679,646.55	5,628,623.82	16,959,033.32	5,653,011.11
Banco de Reservas	13,741,448.34	13,790,793.94	13,940,190.74	41,472,433.02	13,824,144.34
INABIMA	412,916,688.69	414,625,642.54	414,560,639.78	1,242,102,971.01	414,034,323.67
Subtotal Reparto Individualizado	432,308,899.98	434,096,083.03	434,129,454.34	1,300,534,437.35	433,511,479.12
Ministerio de Hacienda	96,466,633.74	96,849,743.14	96,144,886.55	289,461,263.43	96,487,087.81
Total	3,696,090,025.89	3,625,595,825.91	3,716,362,403.71	11,038,048,255.51	3,679,349,418.50

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 5.7.b

Cantidad de aportes voluntarios individualizados por mes, según entidad (RD\$)

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Entidad	Aportes Voluntarios				Promedio
	Julio	Agosto	Septiembre	Total	
Atlántico	51,306.83	54,177.52	41,418.51	146,902.86	48,967.62
Crecer ¹	3,385,293.56	3,199,292.27	3,375,166.40	9,959,752.23	3,319,917.41
JMMB-BDI	76,305.49	80,783.34	77,982.13	235,070.96	78,356.99
Popular	5,796,400.81	5,883,397.68	5,860,934.44	17,540,732.93	5,846,910.98
Reservas	3,095,961.11	2,849,578.47	2,984,296.68	8,929,836.26	2,976,612.09
Romana	31,894.74	41,894.74	42,094.74	115,884.22	38,628.07
Siembra	3,309,978.34	3,291,345.01	3,401,807.01	10,003,130.36	3,334,376.79
Subtotal AFP	15,747,140.88	15,400,469.03	15,783,699.91	46,931,309.82	15,643,769.94
Banco Central	8,342,490.61	8,004,658.12	7,984,590.53	24,331,739.26	8,110,579.75
Banco de Reservas	12,557,354.17	12,616,940.13	12,562,465.72	37,736,760.02	12,578,920.01
INABIMA	177,236,351.13	178,467,406.34	178,482,145.39	534,185,902.86	178,061,967.62
Subtotal Reparto Individualizado	198,136,195.91	199,089,004.59	199,029,201.64	596,254,402.14	198,751,467.38
Ministerio de Hacienda	489,565.97	490,264.75	465,570.29	1,445,401.01	481,800.34
Total	214,372,902.76	214,979,738.37	215,278,471.84	644,631,112.97	214,877,037.66

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 5.8

Dispersión por mes, según rubro (RD\$)

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Rubro	Julio	Agosto	Septiembre
Cuentas personales*	3,587,967,422.43	3,528,334,777.02	3,633,199,859.47
Reparto**	101,098,525.34	100,494,044.61	100,515,922.65
Comisión AFP	223,829,964.71	220,297,794.89	226,748,635.44
Fondo Solidaridad Social	187,058,045.79	184,020,257.46	189,363,292.42
Operación SIPEN	32,735,199.68	32,203,589.44	33,139,051.83
Seguro Discapacidad y Supervivencia	450,788,290.39	443,885,275.24	456,647,759.76
Total	4,583,477,448.34	4,509,235,738.66	4,639,614,521.57

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

* Incluye CCI, los Fondos Sustitutivos del Banco Central, Banco de Reservas e INABIMA.

**Incluye solo a Ministerio de Hacienda.

6. FONDOS DE PENSIONES

Cuadro 6.1

Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por Emisor (RD\$)

Al 30 de septiembre de 2019

Sub-Sector Económico / Emisor	Subtotal Fondos CCI		Fondos Complementarios	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	191,185,160,532.28	35.46%	9,570,633.21	5.55%
Banco Central de la República Dominicana	226,842,869,651.00	42.08%	58,224,461.15	33.76%
Bancos Múltiples	62,991,862,080.93	11.68%	78,870,027.12	45.73%
Banco Múltiple ADEMI	900,665,257.65	0.17%	13,390,406.82	7.76%
Banco Múltiple BDI	164,759,789.27	0.03%	-	0.00%
Banco Múltiple BHD-León	14,006,421,235.79	2.60%	4,348,127.70	2.52%
Banco Múltiple Lafise	84,984,899.07	0.02%	-	0.00%
Banco Múltiple Caribe Internacional	134,276,354.61	0.02%	-	0.00%
Banco de Reservas de la República Dominicana	12,681,118,031.38	2.35%	23,240,725.62	13.47%
Banco del Progreso	1,073,604,003.03	0.20%	5,073,036.24	2.94%
Banco Popular Dominicano	27,498,596,101.36	5.10%	22,977,739.62	13.32%
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana	124,806,145.97	0.02%	4,003,888.89	2.32%
Banco Múltiple Santa Cruz	3,247,727,774.54	0.60%	5,836,102.23	3.38%
Banco Múltiple Vimenca	193,723,357.66	0.04%	-	0.00%
Banesco Banco Múltiple	285,305,526.49	0.05%	-	0.00%
Citibank N A	1,894,043,708.63	0.35%	-	0.00%
ScotiaBank	701,829,895.48	0.13%	-	0.00%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	7,341,378,541.68	1.36%	20,017,304.92	11.61%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	2,127,420,723.20	0.39%	-	0.00%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	796,419,579.50	0.15%	-	0.00%
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	618,538,555.55	0.11%	-	0.00%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,798,999,683.43	0.70%	20,017,304.92	11.61%
Bancos de Ahorro y Crédito	713,117,382.50	0.13%	5,793,707.50	3.36%
Banco de Ahorro y Crédito Confisa	49,272,917.39	0.01%	-	0.00%
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM	-	0.00%	-	0.00%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.	91,525,846.57	0.02%	-	0.00%
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	22,074,473.74	0.00%	-	0.00%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	550,244,144.80	0.10%	5,793,707.50	3.36%
Banco Nacional de las Exportaciones	-	0.00%	-	0.00%
Empresas Privadas	25,561,724,985.41	4.74%	-	0.00%
Alpha Sociedad de Valores	685,338,687.94	0.13%	-	0.00%
Consorcio Energético Punta Cana-Macao	3,245,910,000.11	0.60%	-	0.00%
Consorcio Minero Dominicano S.A.	2,572,302,741.29	0.48%	-	0.00%
Dominican Power Partners	7,071,831,651.46	1.31%	-	0.00%
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA)	8,542,828,662.23	1.58%	-	0.00%
Gulfstream Petroleum Dominicana	1,898,881,575.15	0.35%	-	0.00%
Parallax Valores Puesto de Bolsa	822,875,121.50	0.15%	-	0.00%
UC United Capital Puesto de Bolsa S A	721,756,545.73	0.13%	-	0.00%
Organismos Multilaterales	536,339,921.88	0.10%	-	0.00%
International Financial Corporation (IFC)	122,042,744.40	0.02%	-	0.00%
Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest)	414,297,177.48	0.08%	-	0.00%
Fideicomisos de Oferta Pública	1,101,361,703.90	0.20%	-	0.00%
RD VIAL	589,361,703.90	0.11%	-	0.00%
Valores Accionarios Rica 03-FU	512,000,000.00	0.09%	-	0.00%
Fondos de Inversión	22,832,689,184.63	4.24%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión	209,099,066.47	0.04%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía	7,271,342,987.22	1.35%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	4,307,161,130.16	0.80%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer	588,687,788.68	0.11%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	124,471,589.87	0.02%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I	1,666,687,294.46	0.31%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I Universal	6,100,090,206.82	1.13%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	419,865,175.81	0.08%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular	176,155,517.67	0.03%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	1,395,224,088.97	0.26%	-	0.00%
Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija	573,904,338.50	0.11%	-	0.00%
TOTAL	539,106,503,984.21	100.00%	172,476,133.90	100.00%

Fondo de Reparto - Banco de Reservas		Fondo de Solidaridad Social		Fondo Reparto Individualizado- BC		Total	
Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
5,844,730,102.28	38.44%	14,661,659,214.50	38.82%	5,101,054,154.91	22.67%	216,802,174,637.18	35.27%
6,465,878,651.73	42.53%	15,352,762,610.42	40.65%	10,602,849,672.38	47.11%	259,322,585,046.68	42.18%
1,804,120,128.47	11.87%	3,754,494,899.82	9.94%	4,378,890,978.14	19.46%	73,008,238,114.48	11.88%
71,984,332.11	0.47%	153,178,815.34	0.41%	-	0.00%	1,139,218,811.92	0.19%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	164,759,789.27	0.03%
103,254,368.69	0.68%	966,647,005.71	2.56%	531,770,395.49	2.36%	15,612,441,133.38	2.54%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	84,984,899.07	0.01%
-	0.00%	-	0.00%	296,944,502.61	1.32%	431,220,857.22	0.07%
414,507,493.92	2.73%	739,246,147.69	1.96%	635,781,786.74	2.83%	14,493,894,185.35	2.36%
4,605,360.41	0.03%	-	0.00%	-	0.00%	1,083,282,399.68	0.18%
552,224,472.40	3.63%	1,397,404,480.59	3.70%	1,930,275,597.17	8.58%	31,401,478,391.14	5.11%
16,511,405.31	0.11%	2,001,754.86	0.01%	-	0.00%	147,323,195.03	0.02%
53,456,780.85	0.35%	28,070,782.58	0.07%	876,365,400.18	3.89%	4,211,456,840.38	0.69%
26,589,313.06	0.17%	143,187,747.84	0.38%	-	0.00%	363,500,418.56	0.06%
-	0.00%	-	0.00%	107,753,295.95	0.48%	393,058,822.44	0.06%
560,986,601.72	3.69%	324,758,165.21	0.86%	-	0.00%	2,779,788,475.56	0.45%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	701,829,895.48	0.11%
51,199,653.09	0.34%	277,101,802.50	0.73%	257,919,095.36	1.15%	7,947,616,397.55	1.29%
-	0.00%	207,755,930.00	0.55%	-	0.00%	2,335,176,653.20	0.38%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	796,419,579.50	0.13%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	618,538,555.55	0.10%
51,199,653.09	0.34%	69,345,872.50	0.18%	257,919,095.36	1.15%	4,197,481,609.30	0.68%
67,516,483.18	0.44%	-	0.00%	-	0.00%	786,427,573.18	0.13%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	49,272,917.39	0.01%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
24,232,521.56	0.16%	-	0.00%	-	0.00%	115,758,368.13	0.02%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	22,074,473.74	0.00%
43,283,961.62	0.28%	-	0.00%	-	0.00%	599,321,813.92	0.10%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
955,835,116.38	6.29%	1,406,176,359.99	3.72%	2,163,516,962.96	9.61%	30,087,253,424.74	4.89%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	685,338,687.94	0.11%
88,247,305.16	0.58%	170,845,650.27	0.45%	1,914,907.16	0.01%	3,506,917,862.70	0.57%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	2,572,302,741.29	0.42%
14,985,345.32	0.10%	440,116,511.04	1.17%	107,483,357.63	0.48%	7,634,416,865.45	1.24%
632,202,602.98	4.16%	795,214,198.68	2.11%	1,681,358,283.06	7.47%	11,651,603,746.95	1.90%
-	0.00%	-	0.00%	372,760,415.11	1.66%	2,271,641,990.26	0.37%
220,399,862.92	1.45%	-	0.00%	-	0.00%	1,043,274,984.42	0.17%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	721,756,545.73	0.12%
15,255,343.05	0.10%	45,766,029.15	0.12%	-	0.00%	597,361,294.08	0.10%
15,255,343.05	0.10%	45,766,029.15	0.12%	-	0.00%	183,064,116.60	0.03%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	414,297,177.48	0.07%
-	0.00%	625,870,836.00	1.66%	-	0.00%	1,727,232,539.90	0.28%
-	0.00%	625,870,836.00	1.66%	-	0.00%	1,215,232,539.90	0.20%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	512,000,000.00	0.08%
-	0.00%	1,642,396,576.61	4.35%	-	0.00%	24,475,085,761.24	3.98%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	209,099,066.47	0.03%
-	0.00%	268,116,597.80	0.71%	-	0.00%	7,539,459,585.02	1.23%
-	0.00%	209,939,517.56	0.56%	-	0.00%	4,517,100,647.72	0.73%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	588,687,788.68	0.10%
-	0.00%	159,450,832.29	0.42%	-	0.00%	283,922,422.16	0.05%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1,666,687,294.46	0.27%
-	0.00%	1,004,889,628.96	2.66%	-	0.00%	7,104,979,835.78	1.16%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	419,865,175.81	0.07%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	176,155,517.67	0.03%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1,395,224,088.97	0.23%
-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	573,904,338.50	0.09%
15,204,535,478.18	100.00%	37,766,228,328.99	100.00%	22,504,230,863.75	100.00%	614,753,974,789.03	100.00%

Cuadro 6.2

**Cantidad y distribución porcentual del Patrimonio de los Fondos de Pensiones (RD\$)
por mes, según fondo**

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Fondo	Julio		Agosto		Septiembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Subtotal AFP	521,075,062,197.03	78.51%	530,362,155,059.08	78.53%	537,440,317,625.85	78.55%
Atlántico	4,015,691,446.26	0.61%	4,169,182,306.03	0.62%	4,304,243,395.66	0.63%
Crecer ¹	122,185,699,646.11	18.41%	124,328,059,269.72	18.41%	126,049,449,896.31	18.42%
JMMB-BDI	1,648,762,026.80	0.25%	1,773,245,143.08	0.26%	1,858,371,209.01	0.27%
Popular	183,352,769,891.03	27.63%	186,449,673,741.88	27.61%	188,804,697,194.99	27.60%
Reservas	91,511,848,304.56	13.79%	93,203,899,804.38	13.80%	94,409,719,602.07	13.80%
Romana	5,263,993,429.12	0.79%	5,351,090,628.11	0.79%	5,398,038,645.38	0.79%
Siembra	113,096,297,453.15	17.04%	115,087,004,165.88	17.04%	116,615,797,682.43	17.04%
Fondos Complementarios	171,662,336.57	0.03%	171,589,652.24	0.03%	172,263,838.93	0.03%
Romana	115,904,551.77	0.02%	116,688,232.96	0.02%	116,942,418.14	0.02%
Siembra	55,757,784.80	0.01%	54,901,419.28	0.01%	55,321,420.79	0.01%
Subtotal Reparto	37,093,506,304.39	5.59%	37,467,507,374.87	5.55%	37,701,011,845.94	5.51%
Banco Central	22,284,199,790.49	3.36%	22,425,748,487.14	3.32%	22,522,997,781.79	3.29%
Banco de Reservas	14,809,306,513.90	2.23%	15,041,758,887.73	2.23%	15,178,014,064.15	2.22%
Fondo de Solidaridad Social	36,558,758,109.33	5.51%	37,235,569,690.39	5.51%	37,744,209,092.89	5.52%
INABIMA*	68,799,450,191.54	10.37%	70,099,060,188.67	10.38%	71,108,850,881.56	10.39%
Total Fondos Administrados	663,698,439,138.86	100.00%	675,335,881,965.26	100.00%	684,166,653,285.17	100.00%

*Estos montos representan las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central.

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 6.3

Saldo de cuentas individuales por entidad, según grupos de edad (RD\$)

Al 30 de septiembre de 2019

Grupos de edad	Atlántico	Crecer ¹	JMMB-BDI	Popular
Hasta 19	13,754,227	1,953,704,057	1,000,634	79,550,190
20-24	135,626,877	1,927,810,404	44,014,873	2,936,290,265
25-29	342,715,529	8,255,430,887	150,898,543	12,851,583,631
30-34	636,350,152	16,004,569,595	293,446,084	25,454,726,309
35-39	812,303,162	23,101,067,276	397,162,665	29,788,351,734
40-44	800,388,821	21,478,661,456	280,594,680	31,652,548,796
45-49	672,558,477	18,045,530,615	244,504,754	28,465,472,663
50-54	489,535,327	14,339,243,481	156,400,021	23,763,890,035
55-59	345,531,126	9,800,418,267	140,962,515	16,754,818,634
60-64	117,979,806	4,790,124,011	57,665,620	7,946,553,634
65-69	40,242,483	2,403,732,697	30,012,860	3,757,522,046
70-74	26,854,037	1,284,610,192	7,050,736	1,749,569,850
75-79	5,945,027	683,740,996	2,092,039	767,768,726
80 y más	619,826	701,632,193	1,171,691	670,186,726
Sin información	913,995	-	1,385,946	9,223
Total	4,441,318,871	124,770,276,129	1,808,363,660	186,638,842,462

Fuente: Estadísticas previsionales remitidas por las AFP

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Reservas	Romana	Siembra	Fondo de Reparto Individualizado Banco de Reservas	Total
25,864,077	1,055,402	100,853,666	-	2,175,782,251
862,111,280	32,034,687	2,432,454,012	-	8,370,342,399
4,784,869,823	201,708,067	5,809,509,819	-	32,396,716,299
7,329,124,383	476,549,863	10,881,905,731	-	61,076,672,117
12,524,265,186	681,816,332	19,451,557,515	181,301,183	86,937,825,053
13,649,118,313	721,472,880	21,161,654,329	717,438,913	90,461,878,189
13,705,443,783	811,787,348	19,120,465,445	1,407,333,561	82,473,096,646
14,457,037,312	795,884,147	15,370,197,135	1,752,698,866	71,124,886,323
12,796,521,275	731,484,831	10,932,640,972	653,186,530	52,155,564,149
6,841,637,065	431,067,213	5,043,855,273	96,041,904	25,324,924,527
3,446,370,321	215,800,623	2,575,402,700	33,196,672	12,502,280,401
1,647,026,186	124,866,585	1,323,692,774	15,277,597	6,178,947,957
688,507,700	52,692,041	606,662,536	-	2,807,409,064
559,327,941	65,184,292	567,577,389	3,146,289	2,568,846,347
114,879,957	28,242	59,495,888	-	176,713,251
93,432,104,601	5,343,432,553	115,437,925,185	4,859,621,514	536,731,884,976

Cuadro 6.4

Valor cuota de los Fondos de Pensiones (RD\$)* por mes, según entidad

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Fondo	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	151.39484410	152.96196759	154.02519996
Crecer ¹	678.70479678	686.00098043	691.29520716
JMMB-BDI	121.42662962	122.85151911	123.64548787
Popular	677.20424347	685.35479004	690.96392350
Reservas	717.43032317	726.27264653	731.81480343
Romana	669.75447203	679.45835985	683.86837531
Siembra	708.16800067	717.08779199	723.36585973
Banco Central	554.63973074	560.45052142	565.17115011
Fondo Sustitutivo del Banco de Reservas	704.03015422	714.06907478	719.47185342
Fondo de Solidaridad Social	755.62657739	765.68797802	772.16026276

*El valor cuota al 1 de julio de 2003 es 100.

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 6.5

Rentabilidad nominal de los Fondos de Pensiones (%) por mes, según entidad

Últimos doce (12) meses

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Fondo	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	9.33	9.75	9.98
Crecer ¹	9.84	10.30	10.56
JMMB-BDI	11.00	11.14	11.06
Popular	9.83	10.48	10.87
Reservas	9.58	10.17	10.57
Romana	10.19	11.15	11.53
Siembra	9.74	10.42	10.88
Promedio CCI²	9.77	10.37	10.75
Banco Central	11.37	11.63	11.98
Fondo sustitutivo del Banco de Reservas	9.62	10.40	10.80
Fondo de Solidaridad Social	10.39	11.01	11.52
INABIMA	10.27	10.18	10.14
Promedio Sistema³	9.91	10.43	10.77

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.²Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de capitalización individual.³Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

Cuadro 6.6

Rentabilidad real histórica anualizada de los Fondos de Pensiones por mes, según entidad

Trimestre Julio-Septiembre 2019

Fondo	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	6.75%	6.77%	6.66%
Crecer ¹	5.03%	5.08%	5.11%
JMMB-BDI	7.85%	8.00%	7.81%
Popular	5.02%	5.07%	5.10%
Reservas	5.39%	5.44%	5.47%
Romana	4.95%	5.02%	5.04%
Siembra	5.30%	5.36%	5.39%
Promedio CCI²	6.81%	6.87%	6.90%
Banco Central	7.84%	7.90%	7.93%
Fondo sustitutivo del Banco de Reservas	5.27%	5.37%	5.36%
Fondo de Solidaridad Social	5.71%	5.78%	5.81%
Promedio total³	5.31%	5.36%	5.39%

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.²Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de Capitalización Individual.³Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

Cuadro 6.7

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los Fondos de Pensiones, según entidad
Al 30 de septiembre de 2019

Instrumentos	AFP				
	Atlántico	Crecer ²	JMMB-BDI	Popular	Reservas
Bonos de Hacienda	9.39%	8.93%	9.37%	8.05%	8.68%
Bonos EIF	9.85%	10.26%	10.37%	9.52%	9.72%
Bonos Empresas ²	11.39%	7.46%	10.95%	8.84%	8.44%
Bonos Organismos Multilaterales	0.00%	0.00%	0.00%	8.80%	8.78%
Certificados de Depósito	7.54%	5.81%	7.44%	4.39%	6.39%
Certificados Inv. Especial BC	9.01%	8.99%	8.83%	9.08%	9.13%
Cuotas de Fondos Cerrados de Inversión ³	0.00%	5.97%	0.00%	5.89%	6.22%
Letras BC	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Notas BC	9.09%	9.07%	8.96%	9.02%	9.11%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁴	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Valores Representativos de Deuda Emitidos por Fideicomisos de Oferta Pública	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	10.50%
Total	9.45%	8.49%	9.25%	8.36%	8.57%

¹No incluye las inversiones del Fondo de INABIMA.

²Incluye tasas en US\$ correspondientes a las emisiones de CEPM y EGEHAINA

³Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión GAM, Pioneer Inmoniliario, Fondo Inmobiliario Excel y Pioneer Desarrollo de Sociedades correspondientes de Pioneer y Fondo Renta Inmobiliaria Popular corresponde a los últimos 180 días. El promedio ponderado del rendimiento del Fondo Popular de Renta Fija Recorrido

⁴Valor actual de la cuota de participación es 100.

idad¹

			Fondo de Reparto Individualizado		Fondo de Solidaridad Social	Fondos Complementarios		Total
Romana	Siembra	Sub-Total Fondos CCI	Banco de Reservas	Banco Central		Romana	Siembra	
9.41%	7.45%	9.11%	9.03%	9.39%	8.61%	0.00%	15.90%	9.08%
0.00%	9.59%	9.66%	8.96%	0.00%	9.79%	0.00%	0.00%	9.66%
0.00%	7.57%	8.15%	7.88%	10.59%	7.09%	0.00%	0.00%	8.27%
0.00%	8.80%	8.75%	8.75%	0.00%	8.75%	0.00%	0.00%	8.75%
8.37%	5.43%	9.05%	5.15%	8.61%	5.01%	7.96%	6.95%	8.74%
9.09%	8.92%	9.53%	9.04%	11.49%	9.15%	8.93%	10.99%	9.63%
0.00%	5.89%	5.94%	0.00%	0.00%	5.81%	0.00%	0.00%	5.92%
0.00%	7.75%	7.91%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.91%
9.18%	9.01%	10.18%	9.00%	9.09%	9.12%	8.31%	0.00%	10.07%
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
0.00%	0.00%	10.50%	0.00%	0.00%	10.50%	0.00%	0.00%	10.50%
9.03%	8.19%	9.29%	8.62%	10.02%	8.61%	8.26%	9.24%	9.26%

pendiente a los últimos 360 días. El promedio ponderado del rendimiento del Fondo Universal para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, Fondo United Renta Fija corriente corresponde a los últimos 90 días.

Cuadro 6.8

Inversiones de los Fondos de Pensiones en US\$¹

Al 30 de septiembre de 2019

Montos expresados en RD\$²

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de riesgo	Total Fondos CCI	
		Valor de mercado	Participación
Sector Gobierno Central		43,187,099,028.46	56.31%
Ministerio de Hacienda		43,187,099,028.46	
<i>Bonos de Hacienda</i>	AAA	43,187,099,028.46	
Bancos comerciales y de servicios múltiples		7,284,623,961.90	9.50%
Banco BHD-León		16,084,585.51	
<i>Certificados de depósito</i>	C-1	16,084,585.51	
Banco Santa Cruz		852,566,998.41	
<i>Certificados de depósito</i>	C-2	852,566,998.41	
Banco de Reservas		2,133,337,926.25	
<i>Certificados de depósito</i>	C-1	2,133,337,926.25	
Banco Popular		4,282,634,451.73	
<i>Certificados de depósito</i>	C-1	4,282,634,451.73	
Empresas Privadas		15,341,336,831.37	20.00%
Consortio Energético Punta Cana-Macao		3,506,917,862.72	
<i>Bonos empresas</i>	AA	3,506,917,862.72	
Dominican Power Partners		7,634,416,865.25	
<i>Bonos empresas</i>	AA	7,634,416,865.25	
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A.		4,200,002,103.40	
<i>Bonos empresas</i>	A	4,200,002,103.40	
Fondos de inversión		10,885,293,390.63	14.19%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía		7,539,459,585.03	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	7,539,459,585.03	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I		283,922,422.17	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	283,922,422.17	
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular		1,395,224,088.97	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	1,395,224,088.97	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I		1,666,687,294.47	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	1,666,687,294.47	
Total inversiones		76,698,353,212.35	12.48%
Total cartera de inversiones		614,581,498,655.13	

¹No incluye inversiones de los fondos complementarios ni del fondo del INABIMA.²Tasa de cambio publicada por el BC correspondiente al promedio ponderado del mercado spot, para ser utilizada como referencia para las operaciones del día 30 de septiembre de 2019.³No incluye inversiones de los fondos complementarios ni del fondo del INABIMA.

7. BENEFICIOS

Cuadro 7.1
Cantidad de solicitudes de pensión de sobrevivencia por mes y estatus, según entidad
 Al término de cada mes

Entidad	Julio			Agosto			Septiembre			Total
	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Otorgadas	Declinadas	En trámite	
Atlántico	21	20	41	21	20	3	23	21	21	44
Crecer ¹	2,368	3,565	6,028	2,390	3,625	95	2,409	3,682	88	6,179
JMMB	-	1	2	1	1	-	2	1	-	3
Popular	2,872	3,614	6,570	2,902	3,668	74	2,917	3,730	64	6,711
Reservas	1,619	2,718	4,384	1,643	2,771	34	1,658	2,803	41	4,502
Romana	249	242	493	250	244	4	255	245	1	501
Siembra	1,713	2,765	4,528	1,728	2,793	58	1,747	2,823	52	4,622
Plan sustitutivo - Banco Central	21	-	21	21	-	-	21	-	-	21
Plan sustitutivo - Banco de Reservas*	21	12	34	21	12	1	21	12	1	34
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	153	-	153	153	-	-	153	-	-	153
Total	9,037	12,937	22,254	9,130	13,134	269	9,206	13,317	247	22,770

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 7.2

Cantidad de beneficiarios de pensión de sobrevivencia por sexo, según entidad

Al 30 de septiembre de 2019

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	36	21	57
Crecer ¹	3,409	2,136	5,545
JMMB	1	2	3
Popular	4,315	2,736	7,051
Reservas	2,144	1,358	3,502
Romana	386	163	549
Siembra	2,609	1,642	4,251
Plan sustitutivo - Banco Central	27	23	50
Plan sustitutivo - Banco de Reservas*	31	18	49
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	184	85	269
Total	13,142	8,184	21,326

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 7.3

Pensión promedio de sobrevivencia (RD\$), según entidad

Al 30 de septiembre de 2019

Entidad	Promedio total
Atlántico	10,945.69
Crecer ¹	9,472.93
JMMB	10,735.90
Popular	12,022.32
Reservas	12,424.20
Romana	9,419.08
Siembra	11,233.60
Plan sustitutivo - Banco Central	35,506.29
Plan sustitutivo - Banco de Reservas*	20,099.63
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	9,215.28
Total	11,228.17

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 7.4
Cantidad de pensiones de sobrevivencia declinadas por entidad, según la causa de declinación
 Al 30 de septiembre de 2019

Causa de declinación	AFP						Plan sustitutivo			Autoseguro del IDSS	Total
	Atlántico	Crecer ¹	JMMB	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas		
Acción bélica o restauración del orden	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Causa nuclear o radioactiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Falta pago de prima	11	772	1	1,030	600	60	683	-	3	-	3,160
Guerra o ley marcial	-	280	-	263	99	11	223	-	-	-	878
Índole laboral	-	1,252	-	997	995	79	691	-	2	-	4,016
Mayor de 60 años	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Otras exclusiones	-	1	-	2	-	-	6	-	-	-	9
Participación en actos delictivos	-	25	-	13	13	6	43	-	-	-	100
Pre-existencia	-	429	-	423	278	43	338	-	-	-	1,511
Prescripción	10	920	-	998	818	46	839	-	5	-	3,636
Sin beneficiario de Ley	-	3	-	3	-	-	-	-	-	-	6
Suicidio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	21	3,682	1	3,730	2,803	245	2,823	-	12	-	13,317

¹En julio de 2019 AFP Scotía Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 7.5

Cantidad de solicitudes de pensión de discapacidad por mes y estatus, según entidad

Al término de cada mes

Entidad	Julio			Total
	Otorgadas	Declinadas	En trámite	
Atlántico	1	4	6	11
Crecer ¹	1,949	1,076	232	3,257
JMMB	-	-	1	1
Popular	1,919	1,005	193	3,117
Reservas	1,332	680	358	2,370
Romana	153	50	6	209
Siembra	1,360	823	159	2,342
Plan sustitutivo - Banco Central	48	14	2	64
Plan sustitutivo - Banco de Reservas*	120	63	6	189
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	563	270	66	899
INABIMA	4,681	103	116	4,900
Total	12,126	4,088	1,145	17,359

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Agosto				Septiembre			
Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total
1	5	6	12	2	5	7	14
1,960	1,084	236	3,280	1,965	1,090	247	3,302
-	-	1	1	-	-	1	1
1,931	1,019	187	3,137	1,942	1,027	185	3,154
1,348	687	366	2,401	1,355	694	375	2,424
153	50	6	209	154	50	5	209
1,365	825	160	2,350	1,373	829	163	2,365
50	14	-	64	50	14	2	66
120	63	9	192	121	63	8	192
563	271	67	901	563	271	69	903
4,687	103	133	4,923	4,687	103	150	4,940
12,178	4,121	1,171	17,470	12,212	4,146	1,212	17,570

Cuadro 7.6

Cantidad de beneficiarios de pensión de discapacidad por sexo, según entidad*

Al 30 de septiembre de 2019

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	-	2	2
Crecer ¹	664	680	1,344
Popular	540	720	1,260
Reservas	604	363	967
Romana	15	57	72
Siembra	375	484	859
Plan sustitutivo - Banco Central	10	19	29
Plan sustitutivo - Banco de Reservas*	41	36	77
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	185	45	230
INABIMA	3,508	1,179	4,687
Total	5,278	2,903	9,527

NOTA: No se contemplan los beneficiarios retirados por fallecimiento o cumplimiento de 60 años de edad.

*Las solicitudes de pensión correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 7.7

Pensión promedio de discapacidad por tipo de discapacidad (RD\$), según entidad

Al 30 de septiembre de 2019

Entidad	Tipo de discapacidad		Promedio total
	Parcial	Total	
Atlántico	-	7,584.00	7,584.00
Crecer ¹	2,843.18	7,441.07	5,536.40
Popular	4,769.20	10,546.37	8,514.54
Reservas	4,205.83	10,442.60	7,584.27
Romana	3,185.70	8,102.06	6,825.08
Siembra	4,048.70	9,066.59	7,345.23
Plan sustitutivo - Banco Central	9,081.96	28,449.17	23,801.04
Plan sustitutivo - Banco de Reservas	12,242.31	21,138.77	16,800.83
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	6,173.84	15,241.81	11,086.33
INABIMA	-	20,064.14	20,064.14
Pensión promedio total	4,273.84	15,096.75	12,476.01

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 7.8
Cantidad de pensiones de discapacidad declinadas por entidad, según la causa de declinación
 Al 30 de septiembre de 2019

Causa de declinación	AFP						Plan sustitutivo		Autosegur o del IDSS	INABIMA	Total
	Atlántico	Crecer ¹	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Banco	Banco de			
							Central	Reservas			
Documentación incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fallecimiento	-	34	65	27	7	27	-	-	2	-	162
Falta de pago de prima	2	237	175	81	18	171	-	-	3	-	688
Fusión o fisión nuclear	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerra, guerra civil y ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Índole laboral	-	51	27	24	2	63	2	5	1	-	175
Intento de suicidio o lesiones autoinducidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayor de 60 años	-	23	5	6	3	21	1	5	-	-	64
No comparecencia	-	111	168	153	2	141	2	1	84	69	731
Otras exclusiones de la póliza	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	1
Participación en actos delictivos	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Participación en servicios militar, naval o policial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje menor al 50%	1	518	490	356	15	335	5	32	179	34	1,965
Preexistencia	-	10	17	10	2	24	4	19	-	-	86
Prescripción	2	106	79	37	1	46	-	-	2	-	273
Total	5	1,090	1,027	694	50	829	14	63	271	103	4,146

¹En julio de 2019 AFP Scotía Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 7.9.a

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de julio de 2019

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	206	-	31	1	238
Crecer ¹	36,921	2	3,147	4	40,074
JMMB-BDI	4	-	-	-	4
Popular	35,596	8	2,429	1	38,034
Reservas	26,652	1	1,559	16	28,228
Romana	3,852	4	285	-	4,141
Siembra	26,067	7	1,880	7	27,961
INABIMA	97	-	4	1	102
Total	129,395	22	9,335	30	138,782

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 7.9.b

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de agosto de 2019

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	212	-	33	1	246
Crecer ¹	37,301	2	3,177	2	40,482
JMMB-BDI	7	-	2	1	10
Popular	35,930	8	2,430	2	38,370
Reservas	26,894	1	1,577	18	28,490
Romana	3,901	4	286	-	4,191
Siembra	26,338	7	1,884	7	28,236
INABIMA	102	-	4	-	106
Total	130,685	22	9,393	31	140,131

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 7.9.c

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 30 de septiembre de 2019

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	220	-	34	1	255
Crecer ¹	37,687	2	3,208	4	40,901
JMMB-BDI	9	-	2	-	11
Popular	36,277	8	2,432	1	38,718
Reservas	27,162	1	1,590	14	28,767
Romana	3,940	4	287	-	4,231
Siembra	26,632	7	1,888	7	28,534
INABIMA	104	-	4	-	108
Total	132,031	22	9,445	27	141,525

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 7.10

Montos devueltos por concepto de solicitudes aprobadas de afiliados de ingreso tardío (RD\$), según entidad

Al 30 de septiembre de 2019

Entidad	Montos devueltos
Atlántico	23,983,702.30
Crecer ¹	3,889,513,304.47
JMMB	21,489,637.72
Popular	6,571,402,800.25
Reservas	3,170,770,429.77
Romana	550,203,085.69
Siembra	4,184,307,975.34
INABIMA	19,860,404.75
Total	18,431,531,340.29

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 7.11

Pensión promedio de retiro programado (RD\$)*, según entidad

Al 30 de septiembre de 2019

Entidad	Promedio total
Atlántico	-
Crecer ¹	20,260.23
JMMB-BDI	-
Popular	20,129.32
Reservas	15,139.71
Romana	-
Siembra	22,963.59
INABIMA	-
Total	20,968.88

*Incluye solamente montos de pensiones correspondientes a beneficiarios actuales.

¹En julio de 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

8. DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS AFP

Cuadro 8.1

Balance general de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$) por
Al 30 de septiembre de 2019

Patrimonio	Atlántico	Crecer ¹	JMMB-BDI
Activos			
Activo disponible	734,680.00	62,815,238.87	8,993,613.86
Cuentas por cobrar	13,668,174.00	358,275,628.14	4,739,134.28
Inversiones	-	985,921,248.73	30,282,484.48
Garantía de rentabilidad	42,574,018.00	1,279,173,767.06	19,174,494.24
Activos fijos	3,406,368.00	15,178,133.50	3,908,870.37
Otros activos	22,400,506.00	361,353,773.18	1,874,753.68
Total de Activos	82,783,746.00	3,062,717,789.48	68,973,350.91
Pasivos			
Pasivo corriente	31,352,345.00	589,547,045.08	11,653,426.88
Pasivo a largo plazo	-	-	-
Total de Pasivos	31,352,345.00	589,547,045.08	11,653,426.88
Patrimonio			
Capital en circulación	139,914,000.00	235,950,000.00	118,000,000.00
Aportes patrimoniales no capitalizados	10,086,000.00	-	34,125,000.00
Reservas patrimoniales	-	23,595,000.00	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(102,433,383.00)	1,018,395,856.99	(75,218,115.76)
Resultado del ejercicio	3,864,784.00	1,195,229,886.48	(19,586,960.21)
Total de Patrimonio	51,431,401.00	2,473,170,743.47	57,319,924.03
Pasivos + Patrimonio	82,783,746.00	3,062,717,789.48	68,973,350.91
Cuentas de orden (Debe)	4,304,243,396	126,049,449,896	1,862,687,627
Cuentas de orden (Haber)	(4,304,243,396)	(126,049,449,896)	(1,862,687,627)

¹En Julio del 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

por entidad

Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
109,367,307.00	13,058,601.00	950,625.85	11,904,127.66	207,824,194.24
914,490,385.00	323,063,162.00	11,989,522.03	409,058,916.25	2,035,284,921.70
2,514,962,280.00	1,860,576,872.00	148,384,203.02	1,512,693,160.42	7,052,820,248.65
2,165,854,732.00	1,460,677,430.00	61,541,166.86	1,170,645,854.06	6,199,641,462.22
392,195,193.00	79,207,729.00	19,388,512.14	34,613,266.85	547,898,072.86
438,692,451.00	248,306,970.00	8,341,175.03	316,423,485.60	1,397,393,114.49
6,535,562,348.00	3,984,890,764.00	250,595,204.93	3,455,338,810.84	17,440,862,014.16
1,068,569,951.00	482,162,547.00	16,837,367.00	558,430,292.30	2,758,552,974.26
1,586,407.00	-	-	3,500,687.33	5,087,094.33
1,070,156,358.00	482,162,547.00	16,837,367.00	561,930,979.63	2,763,640,068.59
280,000,500.00	673,474,000.00	34,000,000.00	368,209,200.00	1,849,547,700.00
-	-	-	-	44,211,000.00
28,000,050.00	67,347,400.00	3,400,000.00	36,820,920.00	159,163,370.00
3,356,720,755.00	1,773,246,197.00	154,105,560.42	1,322,102,495.99	7,446,919,366.64
1,800,684,685.00	988,660,620.00	42,252,277.51	1,166,275,215.22	5,177,380,508.00
5,465,405,990.00	3,502,728,217.00	233,757,837.93	2,893,407,831.21	14,677,221,944.64
6,535,562,348.00	3,984,890,764.00	250,595,204.93	3,455,338,810.84	17,440,862,014.16
188,804,697,194	147,331,942,759	5,527,032,335	116,671,119,103	590,551,172,310
(188,804,697,194)	(147,331,942,759)	(5,527,032,335)	(116,671,119,103)	(590,551,172,310)

Cuadro 8.2

Estado de resultados de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD)

Al 30 de septiembre de 2019

Ingresos y gastos	Atlántico	Crecer ¹	JMMB-BDI
Ingresos			
Ingresos operacionales	53,816,915	1,888,700,694	22,609,453
Ingresos financieros	2,944,544	139,378,908	4,984,295
Ingresos extraordinarios	6,131,719	1,436,315	-
Total de ingresos	62,893,178	2,029,515,916	27,593,748
Gastos			
Gastos operacionales	38,885,221	304,242,346	34,678,243
Gastos generales	17,008,057	87,346,379	12,178,163
Gastos financieros	2,983,382	3,031,060	324,303
Gastos extraordinarios	151,733	830,806	-
Total de gastos	59,028,394	395,450,591	47,180,708
Resultado antes de impuestos sobre la renta	3,864,784	1,634,065,326	(19,586,960)
Impuestos sobre la renta	-	438,835,439	-
Resultado del ejercicio	3,864,784	1,195,229,886	(19,586,960)

¹En Julio del 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

0\$) por entidad

Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
2,940,821,841	1,586,797,784	71,965,726	1,791,088,496	8,355,800,908
597,754,030	214,325,102	12,928,322	203,324,514	1,175,639,714
20,492	774,100	5,283,420	104,477,525	118,123,571
3,538,596,363	1,801,896,986	90,177,468	2,098,890,534	9,649,564,193
620,631,730	363,274,930	14,288,213	349,164,023	1,725,164,706
441,059,988	76,823,459	17,555,448	178,901,597	830,873,090
21,018,596	11,666,566	453,975	4,674,334	44,152,216
-	-	-	-	982,539
1,082,710,314	451,764,955	32,297,636	532,739,954	2,601,172,552
2,455,886,049	1,350,132,031	57,879,832	1,566,150,580	7,048,391,642
655,201,364	361,471,411	15,627,555	399,875,365	1,871,011,134
1,800,684,685	988,660,620	42,252,278	1,166,275,215	5,177,380,508

Cuadro 8.3

Cálculo de capital mínimo AFP (RD\$) por entidad

Al 30 de septiembre de 2019

Patrimonio	Atlántico	Crecer¹
Total patrimonio contable	51,431,401.00	2,473,170,743.47
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de corto plazo	(2,118,813.00)	330,676.46
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de largo plazo	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	-	-
Patrimonio neto	49,312,588.00	2,472,840,067.01
Capital mínimo exigido	(40,927,541.00)	589,838,092.90
Superavit o (déficit) de capital mínimo	8,385,047.00	1,883,001,974.11
Número total de cuentas administradas por las AFP	42,423	1,181,989

¹En Julio del 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra
57,319,924.03	5,465,405,990.00	3,502,728,217.00	233,757,837.93	2,893,407,831.21
12,977.20	41,945,473.00	(104,075.00)	-	1,360,830.38
-	-	-	-	-
-	110,720,036.00	(479,202.00)	-	76,084,950.41
57,306,946.83	5,312,740,481.00	3,502,144,940.00	233,757,837.93	2,815,962,050.42
24,075,024.20	604,283,107.00	269,640,271.00	33,705,033.88	411,682,913.82
33,231,922.63	4,708,457,374.00	3,232,504,669.00	200,052,804.05	2,404,279,136.60
5,891	1,211,114	515,199	27,698	812,451

9. INDICADORES

Cuadro 9.1.a

Individualización Mensual/Afiliados activos (RD\$)

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	859.64	839.51	867.00
Crecer ¹	797.27	767.85	789.33
JMMB-BDI	2,784.19	2,790.61	2,862.01
Popular	1,121.85	1,083.37	1,112.02
Reservas	1,251.33	1,246.14	1,252.68
Romana	1,119.22	1,039.70	1,051.37
Siembra	998.95	960.02	984.76

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹En Julio del 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 9.1.b

Individualización Mensual/Cotizantes (RD\$)

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	1,522.38	1,548.36	1,618.52
Crecer ¹	1,856.38	1,829.87	1,885.84
JMMB-BDI	3,312.53	3,307.86	3,447.55
Popular	2,265.10	2,233.90	2,297.35
Reservas	2,221.20	2,214.03	2,242.57
Romana	1,952.09	1,966.50	1,986.67
Siembra	2,097.14	2,066.96	2,125.32

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹En Julio del 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 9.2.a

Gastos Operativos/Afiliados activos (RD\$)

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	98.92	93.37	132.84
Crecer ¹	31.51	35.07	35.92
JMMB-BDI	765.56	807.09	738.23
Popular	63.55	60.27	59.87
Reservas	79.79	89.29	89.26
Romana	56.46	42.87	52.13
Siembra	51.50	48.92	46.59

¹En Julio del 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 9.2.b

Gastos Operativos/Cotizantes (RD\$)

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	175.19	171.84	247.02
Crecer ¹	73.36	83.56	85.78
JMMB-BDI	910.83	896.36	797.26
Popular	128.32	124.31	123.76
Reservas	141.64	158.44	159.34
Romana	98.47	80.98	98.26
Siembra	108.12	105.46	100.79

¹En Julio del 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 9.3.a

Ingresos por Comisión/Afiliados activos (RD\$)

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	171.11	221.66	123.48
Crecer ¹	215.91	246.09	152.93
JMMB-BDI	659.88	897.37	381.65
Popular	287.23	423.61	245.23
Reservas	345.97	592.82	283.37
Romana	214.11	499.80	148.34
Siembra	314.94	412.31	249.09

¹En Julio del 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 9.3.b

Ingresos por Comisión/Cotizantes (RD\$)

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre
Atlántico	313.50	407.96	229.60
Crecer ¹	508.87	586.32	365.23
JMMB-BDI	797.75	996.62	412.16
Popular	587.71	873.75	506.94
Reservas	620.95	1,051.89	505.86
Romana	375.41	944.17	279.61
Siembra	672.46	888.83	538.91

¹En Julio del 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 9.4

Relación Cotizantes/Afiliados activos (%) por mes, según entidad

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Entidad	Julio	Agosto	Septiembre	Promedio
Atlántico	56.47%	54.22%	53.57%	54.75%
JMMB-BDI	84.05%	84.36%	83.02%	83.81%
Popular	49.53%	48.50%	48.40%	48.81%
Reservas	56.34%	56.28%	55.86%	56.16%
Romana	57.33%	52.87%	52.92%	54.38%
Crecer ¹	42.95%	41.96%	41.86%	42.26%
Siembra	47.63%	46.45%	46.33%	46.80%
Subtotal AFP	48.19%	47.24%	47.09%	47.51%
Banco Central	37.64%	36.55%	36.48%	36.89%
Banco de Reservas	72.58%	72.47%	72.03%	72.36%
INABIMA	83.85%	83.79%	83.73%	83.79%
Subtotal Reparto Individualizado	83.05%	82.98%	82.90%	82.98%
Ministerio de Hacienda	33.62%	33.66%	33.33%	33.54%
Total	49.16%	48.25%	48.14%	48.52%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

¹En Julio del 2019 AFP Scotia Crecer cambio de nombre a AFP Crecer.

Cuadro 9.5

Participación porcentual de los afiliados y cotizantes en el mercado potencial*

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Categoría	Julio	Agosto	Septiembre
Afiliados	100.00%	100.00%	100.00%
Cotizantes	67.84%	67.05%	67.30%

*El mercado potencial estimado fue de 3,486,212 afiliados y 2,859,490 cotizantes, según las estimaciones realizadas por la SIPEN a partir de la "Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo 2019" del Banco Central.

10. DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DGJP*

Cuadro 10.1

Cantidad de jubilados y pensionados por vejez, según sexo

Al término de cada mes

Sexo	Julio	Agosto	Septiembre
Mujer	19,040	18,955	19,074
Hombre	44,126	43,816	43,826
Total	63,166	62,771	62,900

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.2

Cantidad de inclusiones de jubilados y pensionados por vejez, según sexo

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Sexo	Julio	Agosto	Septiembre
Mujer	31	32	179
Hombre	69	46	270
Total	100	78	449

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.3

Pensión promedio de jubilados y pensionados por vejez, según sexo

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Sexo	Julio	Agosto	Septiembre
Mujer	10,512	10,509	10,526
Hombre	9,488	9,497	9,507
Promedio total	10,000	10,003	10,016

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.4

Cantidad de jubilados y pensionados de vejez por mes, según tipo de Ley*

Al término de cada mes

Tipo de Pensión	Julio	Agosto	Septiembre
IDSS ¹	50,627	50,273	50,417
Pensión Civil ²	17,951	17,871	17,824
Total	68,578	68,144	68,241

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda

¹Ley No.1896 del 30/12/1948²Ley NO.379 del 11/12/1981

Cuadro 10.5

Cantidad de inclusiones de jubilados y pensionados de vejez por mes, según tipo de pensión*

Al término de cada mes

Tipo de Pensión	Julio	Agosto	Septiembre
IDSS ¹	62	49	423
Pensión Civil ²	50	37	40
Total	112	86	463

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda

¹Ley No.1896 del 30/12/1948²Ley NO.379 del 11/12/1981

Cuadro 10.6

Pensión promedio de jubilados y pensionados de vejez por mes, según tipo de pensión*

Al término de cada mes

Tipo de Pensión	Julio	Agosto	Septiembre
IDSS ¹	8,779	8,780	8,794
Pensión Civil ²	11,944	11,956	11,978
Total	20,723	20,736	20,772

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda

¹Ley No.1896 del 30/12/1948²Ley NO.379 del 11/12/1981

Cuadro 10.7

Cantidad de pensiones otorgadas por vejez por tipo de pensión, según sexo y mes¹

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Tipo de Pensión	Julio		Agosto		Septiembre	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
IDSS	14,183	36,444	14,111	36,162	14,225	36,192
Pensión Civil	5,464	12,487	5,447	12,424	5,450	12,374
Poder Ejecutivo	3	6	3	6	3	6
Total	19,650	48,937	19,561	48,592	19,678	48,572

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.8

Pensión promedio de jubilados y pensionados por vejez, según tipo de pensión y mes (RD\$)

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Tipo de Pensión	Julio	Agosto	Septiembre
IDSS	8,779	8,780	8,794
Pensión Civil	11,944	11,956	11,978
Poder Ejecutivo	18,189	18,189	18,189
Total	12,971	12,975	12,987

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.9

Suspensión y exclusiones de pensiones y jubilaciones, según motivo

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Motivo de declinación	Julio	Agosto	Septiembre
Exclusión por notificación fallecido	156	123	163
Exclusión por optar otra pensión	1	-	-
Exclusión por presunción fallecido	92	95	96
Exclusión por vigencia expirada	-	-	-
Suspensión para contacto personal	181	640	341
Suspensión por laborar nuevamente en el estado	4	1	-
Suspensión por rechazo banco-sigef	19	81	28
Exclusión por cruce con la junta	-	18	-
Exclusiones masivas	-	113	-
Total	453	1071	628

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.10

Cantidad de pensiones por sobrevivencia otorgadas, según categoría y mes

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Categoría	Enero	Febrero	Marzo
Pensión por sobrevivencia conyuge	118	114	89
Pensión por sobrevivencia concubino/a	-	-	-
Pensión por sobrevivencia instrumento legal	-	-	-
Pensión por sobrevivencia menor	6	4	1
Total	124	118	90

Cuadro 10.11

Monto total otorgado en pensiones por sobrevivencia por mes, según categoría

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Categoría	Julio	Agosto	Septiembre
Pensión por sobrevivencia conyuge	1,148,109	1,066,738	715,554
Pensión por sobrevivencia concubino/a	-	-	-
Pensión por sobrevivencia instrumento legal	-	-	-
Pensión por sobrevivencia menor	87,550	50,461	16,447
Total	1,235,659	1,117,200	732,001

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.12

Pensión promedio por sobrevivencia por mes, según categoría

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Categoría	Julio	Agosto	Septiembre
Pensión por sobrevivencia conyuge	9,730	9,357	8,040
Pensión por sobrevivencia concubino/a	-	-	-
Pensión por sobrevivencia instrumento legal	-	-	-
Pensión por sobrevivencia menor	14,592	12,615	16,447
Promedio Total	12,161	10,986	12,243

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda

11. POLICÍA NACIONAL*

Cuadro 11.1

Cantidad de jubilados y pensionados de la Policía Nacional, por motivo de pensión¹

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Motivo de Pensión	Julio	Agosto	Septiembre
Antigüedad	11,854	11,906	11,940
Discapacidad P.N	2,136	2,145	2,155
Pensión por edad P. N	425	431	434
Pensión forzosa P. N	56	58	58
Pensión por sobrevivencia P. N	4,115	4,153	4,238
Sobrevivencia estudiante P. N	95	102	108
Sobrevivencia menor P. N	99	99	104
Sobrevivencia padre/madre P.N	21	21	24
Pensión voluntaria P. N	2	2	2
Otro P. N	4	4	4
No definido	60	60	61
Total	18,867	18,981	19,128

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda

Cuadro 11.2

Cantidad de jubilados y pensionados de la Policía Nacional, por sexo y mes

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Sexo	Julio	Agosto	Septiembre
Mujer	5,029	5,080	5,183
Hombre	13,795	13,856	13,899
Total	18,824	18,936	19,082

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda

Cuadro 11.3

Monto de pensión promedio de jubilados y pensionados de la Policía Nacional, por motivo de pensión

Trimestre Julio - Septiembre 2019

Motivo de Pensión	Julio	Agosto	Septiembre
Antigüedad P.N.	29,062.46	29,153.80	29,058.36
Pension Por Discapacidad P.N.	17,711.18	17,629.48	17,610.83
Pension Por Edad P.N.	35,977.04	35,810.59	35,737.18
Pension Forzosa P.N.	24,329.82	24,254.36	24,254.36
Pensión Por Supervivencia P.N.	11,851.34	11,843.09	11,841.79
Supervivencia Estudiante P.N.	10,356.06	10,718.62	11,155.29
Supervivencia Menor P.N.	12,556.09	12,385.09	12,131.79
Supervivencia Padre/Madre P.N.	10,527.26	10,527.26	10,365.36
Pension Voluntaria P.N.	30,100.21	30,100.21	30,100.21
No Definido	13,479.77	13,479.77	13,404.06
Otro P.N.	16,044.44	16,044.44	16,044.44
Promedio Total	19,272	19,268	19,246

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones- Ministerio de Hacienda



OTRAS INFORMACIONES

ESTRUCTURA DE COMISIONES DE LAS AFP

Estructura de comisiones de las AFP

Al 30 de septiembre de 2019

AFP	Comisiones	
	Administrativa ⁽¹⁾	Anual complementaria ⁽²⁾
Atlántico	0.5	25
Crecer*	0.5	25
JMMB-BDI	0.5	25
Popular	0.5	25
Reservas	0.5	25
Romana	0.5	20
Siembra	0.5	25

¹ Porcentaje sobre salario cotizable.

² Porcentaje sobre exceso de rentabilidad.

*En julio de 2019 la AFP Scotia Crecer formalizó el proceso de venta de sus acciones pasando a ser AFP Crecer.

AUDITORES EXTERNOS REGISTRADOS

Auditores externos registrados

Al 30 de septiembre de 2019

Firmas Autorizadas	Fecha de registro	Resolución
KPMG	31 de marzo de 2003	50-03
PwC República Dominicana (PricewaterhouseCoopers)	31 de marzo de 2003	52-03
Félix, Sención & Asociados	31 de marzo de 2003	53-03
Montero & Asociados, Auditores y Consultores Empresariales, S.A.	31 de marzo de 2003	54-03
Guzmán Tapia & Co. PKF	31 de marzo de 2003	55-03
Campusano & Asociados, S.A.	31 de marzo de 2003	58-03
Horwath, Sotero, Peralta & Asociados	17 de abril de 2006	261-06
UHY Canahuate, Calderón & Asociados	27 de septiembre de 2010	309-10
BDO, SRL.	01 de mayo de 2012	341-12
HLB Auditores & Consultores	04 de marzo de 2013	349-13
Moore Stephens ULA, S.R.L.	20 de marzo de 2013	351-13
DELOITTE RD S.R.L	24 de octubre de 2013	357-13
Mejía Lora & Asociados	22 de abril de 2014	360-14
Segura, Mercedes & Asociados. S.R.L.	28 de diciembre de 2015	374-15
Francisco & Asociados	6 de octubre de 2017	394-17
Malena DFK International	20 de diciembre de 2017	396-17
RSM Dominicana S.R.L.	26 de diciembre de 2017	397-17

NÓMINA DE ACCIONISTAS Y CAPITAL PAGADO A LAS AFP

Nómina de accionistas y capital pagado de las AFP

Al 30 de septiembre de 2019

AFP	Capital Pagado (RD\$)	%	Accionistas
Atlántico	139,914,000.00	99.9999 0.0001	Castillo Holding Company, S.A. María Luisa Moncada
JMMB BDI	118,000,000.00	48.000000 17.0000 17.0000 5.0000 5.0000 3.0000 5.0000	JMMB Holding Company Inversiones BDI, S.A.S Inversiones Brescia, S.R.L. Inversiones López de Haro, S.A.S América Corp. S.R.L. Roberto Jiménez Collie Ceretto, S.R.L.
Popular	280,000,500.00	99.9995 0.0005	Grupo Popular, S.A Otros
Reservas	673,474,000.00	98.4978 1.5000 0.0004 0.0004 0.0004 0.0004 0.0004	Tenedora Banreservas, S.A. Comisión Aeroportuaria Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) Banco Agrícola de la República Dominicana Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
Romana	34,000,000.00	93.6824 3.1600 0.7900 0.7900 0.7900 0.7900	Central Romana Corporation, Ltd Costasur Dominicana, S.A. Marina Chavón, S.A. Airport Management Services, Ltd Operadora Zona Franca Romana, S.A. Operadora Zona Franca Romana II, S.A.
Crecer*	235,950,000.00	99.9737 0.0053 0.0053 0.0053 0.0053	Centro Financiero Crecer, S.A. Roberto Bonetti Pedro E. Castillo L. José M. Díez Trident Investment & Trading Company, S. A. Rafael de Jesús Perelló
Siembra	368,209,200.00	90.0000 10.0000 0.0000	Centro Financiero BHD LEON, S.A. Acciones en Tesorería Otros

*En julio de 2019 la AFP Scotia Crecer formalizó el proceso de venta de sus acciones pasando a ser AFP Crecer.

CONSEJO DE DIRECTORES Y GERENTES DE LAS AFP

Consejo de directores y gerentes de las AFP

Al 30 de septiembre de 2019

AFP	Cargo	Nombre
Atlántico	Presidente	Filipo Dante Ciccone Estrada
	Vicepresidente	Oswaldo Alberto Armitano Labrador
	Secretario	Jorge Hernández
	Tesorera	Carmen Coromoto Manzol Carrasco
	Directora Adjunta a Presidencia	Gabriela Afonso Oropeza
	Director de Operaciones	Raul Espaillat
	Gerente de Inversiones	Sonia Salata
JMMB BDI	Presidente	Archibald Campbell
	Vicepresidente	Juan Carlos Rodríguez Copello
	Secretario	Ricardo Antonio Ginebra Pou
	Miembro	Rafael Medina Quiñones
	Miembro	Keith Duncan
	Miembro	Polibio Díaz
	Miembro	Hamlet Hermann
	Gerente de Finanzas e Inversiones	Jorge A. Coss Sabbagh
	Gerente de Operaciones y Beneficios	Walkiys M. Brito P.
Popular	Gerente de Relaciones Comerciales	Aracelis Abreu
	Presidente	Eduardo J. Grullón
	Vicepresidente	Osián T. Abreu
	Secretario	Rafael A. Rodríguez
	Miembro	Felipe Vicini Lluberes
	Miembro	Adriano Bordas
	Miembro	Erich Schumann
	Miembro	Manuel E. Jiménez F.
	Miembro	Salustiano Acebal
	Miembro	Rafael D. Holguín
	Miembro	José Armando Bermúdez
	Miembro	Luis J. Jiménez
	Comisaria de cuentas	Mario Ramón Saviñon Mera
Presidente Ejecutivo	Eduardo J. Grullón	
Vicepresidente de Finanzas	Luis J. Jiménez	
Vicepresidente de Negocios	Atlántida Pérez	
Reservas	Presidente	Lic. Simón Lizardo Mézquita
	Vicepresidente	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
	Secretaria	Licda. Marcia Josefina Pérez Gaviño
	Vocal	Tenedora Banreservas, S. A.
	Vocal	Juan Selim Dauhajre Antor
	Vocal	Banco Agrícola de la República Dominicana
	Vocal	Rienzi Pared Pérez
	Vocal	Braulio Portes
	Comisaria de cuentas	María Teresa Flores Armenteros
	Gerente General	Alfonso Temístocles Montás Artero
	Gerente Administrativo	Lucía Celaida Luciano de Martínez
Directora Comercial	Ana Mercedes Soto Franco	
Directora de Inversiones	Flor de Tanzania Reynoso Abreu	
Romana	Presidente	Eduardo Martínez Lima
	Vicepresidente	Alfonso Paniagua
	Secretario	Leonardo Matos García
	Miembro	Juan Miguel Grisolia
	Miembro	Ramón A. Menéndez
	Miembro	Eduardo Martínez Gonzalvo
	Miembro	Dionisio Hernández
Comisario de cuentas	Isabel Margarita Camacho Payano	
Gerente	Wanda Ricart	
Creceer*	Presidente	Samir Rizek Sued
	Vicepresidente-Gerente General	José Javier Tejada Reynoso
	Secretario	Héctor José Rizek Sued
	Tesorero	Juan Ramón Gomis Rabassa
	Vocal	Alfonso Lomba Jiménez
	Vocal	Carlos José Martí Gardén
	Vocal	José Yude Michelén Wiscovitch
	Vocal	Luis Eduardo Rojas de Peña
	Vocal	Mícalo Bermúdez García
	Vicepresidente Ejecutivo	Héctor José Rizek Guerrero
	Vicepresidente de Inversiones	Francisco Carrasco
Vicepresidente de Finanzas & Riesgos	José A. Carrero	
Vicepresidente Corporativo	Gina Cordero de Duluc	
Siembra	Presidente	José Luis Alonso Lavín
	Vicepresidente	Luis Eugenio Molina Achécar
	Secretaria	Diana María Roca Perelló de Mella
	Miembro	Alberto Rafael de los Santos Billini
	Miembro	Carlos Guillermo León Nouel
	Miembro	Diamela Altgracia Genao de Cabral
	Miembro	Fernando García Crespo
	Miembro	José Manuel Santos Rosario
	Miembro	Luis Fernando Castro Avila
	Miembro	Andrés Eugenio Mejía Zuluaga
	Miembro	Mauricio Toro Bridge
	Vicepresidente Ejecutivo	Alvin A. Martínez Llibre
	Vicepresidente Finanzas & Administración	José R. Martí T.

*En julio de 2019 la AFP Scotia Creceer formalizó el proceso de venta de sus acciones pasando a ser AFP Creceer.

PLANES COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES REGISTRADOS

Planes complementarios de pensiones registrados

Al 30 de septiembre de 2019

Nombre	Resolución	Administración
Plan de Pensiones Asociación Administradora de Fondos de Jubilaciones, Inc.	83-03	AFP Siembra
Fondo de Pensiones Central Romana	120-03	AFP Romana
Plan de Pensiones y Jubilaciones Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	124-03	Autoadministrado

COMPAÑÍAS DE SEGUROS QUE OPERAN EL SEGURO DE DISCAPACIDAD Y SOBREVIVENCIA

Compañías de seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia

Al 30 de septiembre de 2019

AFP	Compañía aseguradora
Atlántico	General de Seguros
JMMB-BDI	Humano Seguros
Popular	Seguros Universal
Reservas	Seguros Reservas
Romana	Seguros Universal
Creceer*	Seguros Creceer
Siembra	MAPFRE BHD Seguros
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	Seguros Reservas
Plan Sustitutivo - Banco Central	Seguros Reservas
INABIMA	General de Seguros
Ministerio de Hacienda y Policía Nacional	Instituto Dominicano de Seguridad Social-IDSS

*En julio de 2019 AFP Scotia Creceer formalizó el proceso de venta de sus acciones pasando a ser AFP Creceer.

COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Designadas al 30 de septiembre de 2019

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Comisión Médica Nacional	Apelaciones a las decisiones de las comisiones médicas	Adalgisa Olivier Bruno Calderón Máxima Méndez
Región 0	Santo Domingo Distrito Nacional Monte Plata	Fabio Reyes García Dulce Margarita Soto José Paúl Rodríguez Violeta Luna Franklin Milián Capellán Rafaelina Concepción
Región I	Azua Peravia San Cristóbal San José de Ocoa Barahona Bahoruco Pedernales Independencia San Juan de la Maguana Elías Piña	Raquel Margarita Barranco Rita E. Ogando Santos Ángel Mateo Yris Estela Almánzar Betances Raquel Margarita Barranco (asistencia) Luz Celeste Pérez Labourt
Región II	Santiago La Vega Espaillat Puerto Plata Valverde Santiago Rodríguez Dajabón Montecristi Duarte Hermanas Mirabal Samaná María Trinidad Sánchez Sánchez Ramírez Monseñor Nouel	José de Jesús Fernández Carmen Rosa Peralta Marcel Baco Alejandra Anido
Región V	Hato Mayor El Seibo La Altagracia La Romana San Pedro de Macorís	Raquel Barranco (asistencia) Yocasta Fernández (asistencia)
Dirección General Enc. Administrativa	Dra. Jeannette Aguilar Ing. Leonarda García	



**NORMATIVA
PREVISIONAL**

NORMATIVA PREVISIONAL

Resoluciones de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI)

Al 30 de septiembre de 2019

No.	Detalles	Fecha de Publicación
168	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/9/2019
169	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/9/2019
170	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/9/2019
171	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/9/2019
172	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/9/2019
173	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/9/2019
174	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/9/2019



GLOSARIO

GLOSARIO

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sociedades financieras públicas y privadas constituidas de acuerdo a las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; y otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando estrictamente los principios de la Seguridad Social y las disposiciones de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Afiliación. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, UNIPAGO, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP y la persona que se afilia, con los efectos establecidos en la Ley. Para fines de interpretación de las estadísticas, el registro de una afiliación se realiza una vez que la solicitud de afiliación es validada con una nómina que contiene al trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Aportes obligatorios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el porcentaje del

salario cotizante que la Ley 87-01 exige para el aporte capitalizable.

Aportes voluntarios. Consiste en el monto que los trabajadores optan por aportar a su cuenta de capitalización individual. Los aportes voluntarios se clasifican en: (i) ordinarios, cuando se efectúan periódicamente mediante descuentos de nómina; (ii) extraordinarios, cuando se efectúan esporádicamente a través de las entidades recaudadoras del sistema.

Afiliado. Persona que ha suscrito un contrato de afiliación con alguna AFP o que, permaneciendo en el sistema de reparto, ha sido reportada a la EPBD para su registro y además se encuentra registrada en alguna nómina de las enviadas por los empleadores a la Tesorería de la Seguridad Social.

Afiliado de ingreso tardío. Son aquellos afiliados que al momento de realizar su primera cotización al Sistema Dominicano de Pensiones regido por la Ley núm. 87-01, tenían 45 años de edad o más. Este grupo de afiliados podrá optar por la pensión por vejez al haber cumplido 60 años y contar con un fondo acumulado que le permita pensionarse con un monto superior a la pensión mínima del régimen contributivo.

Beneficiario. Son aquellas personas que tienen derecho a los beneficios de una pensión por sobrevivencia en caso de fallecimiento del afiliado.

Banco concentrador. Es la entidad que sirve para concentrar los depósitos recaudados a través de los bancos recaudadores.

Bancos recaudadores. Entidades financieras autorizadas por la Tesorería para participar en el proceso de recaudación de los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Bono de reconocimiento. Es el instrumento utilizado para reconocer los años cotizados en sistemas previsionales anteriores a la Ley núm. 87-01 y deberá ser otorgado a los trabajadores que optaron por trasladarse al actual Sistema Dominicano de Pensiones.

Clasificación de riesgo. Es una opinión sobre el nivel de riesgo que tiene un emisor de deuda (empresa, banco o gobierno) o su emisión de deuda en particular. Los Fondos de Pensiones podrán invertir en instrumentos financieros de deuda que tengan una calificación de riesgo de categoría BBB o superior, para instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo y C-3 o superior para instrumentos financieros de deuda a corto plazo.

Cantidad de aportes. Es la sumatoria de la cantidad de veces que se reciben cotizaciones correspondientes a cada cotizante en el período bajo evaluación. Períodos de pagados en atrasos constituyen registros de cantidad de aportes distintos. Igualmente, los aportes de empleos adicionales del cotizante se registran de manera independiente. La fecha de referencia para la presentación de la cantidad de aportes es la fecha de individualización.

Cartera de inversión. Portafolio de instrumentos financieros de renta fija y/o variable en los que se encuentran invertidos los fondos de pensiones administrados por las AFP, de conformidad con lo establecido en la Ley 87-01 y sus modificaciones, las resoluciones emitidas por la SIPEN y por la Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión, respectivamente, así como también de acuerdo a lo determinado en la política de inversión de la AFP.

Categoría AAA. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con la más alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA. Se refiere aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB. Son aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y

largo plazo que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 1 (C-1). Se refiere a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 2 (C-2). Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 3 (C-3). Son aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Comisión administrativa. Comisión mensual por administración del fondo personal, la cual será independiente de los resultados de las inversiones y no podrá ser mayor del 0.5% del salario cotizable.

Comisión anual complementaria. Comisión aplicada al fondo administrado de

hasta un 30% del exceso de rentabilidad del Fondo sobre la tasa de interés promedio ponderado de los certificados de depósitos de la banca comercial.

Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión. Esta comisión tiene por objeto determinar los instrumentos financieros, que de acuerdo a su grado de riesgo, califiquen para hacer adquiridos por los Fondos de Pensiones, en cuanto a la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento.

Contrato de afiliación. Contrato de administración que rige las obligaciones y derechos recíprocos de la AFP o planes de pensiones existentes y los trabajadores.

Cotizante. Trabajador cuyas cotizaciones al Sistema Dominicano de Pensiones han sido realizadas en el período bajo evaluación. Para el registro de los cotizantes se toma como referencia la fecha de individualización de la recaudación.

Cuenta de Capitalización Individual (CCI). Registro individual unificado de los aportes que de conformidad con el Artículo 59 de la Ley núm. 87-01, son propiedad exclusiva de cada afiliado. Este registro se efectúa en el fondo de pensiones de elección del trabajador y comprende todos los aportes voluntarios y obligatorios, pago de prestaciones y la rentabilidad que le corresponda del fondo administrado.

Cuota. Unidad de medida en la cual se expresa el patrimonio de todos los trabajadores afiliados al fondo de pensiones.

Día calendario. Período que comienza y termina a las 12:00 de la medianoche.

Día hábil. Cualquier día de lunes a viernes en el cual se permite a las instituciones financieras hacer negocios al público.

Dispersión. Corresponde a la proporción de la recaudación que ya ha sido individualizada por la EPBD y depositada por la TSS en las cuentas destino certificadas por la SIPEN correspondientes a los Fondos de Pensiones, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, Fondo de Solidaridad Social, operación SIPEN en el día denominado T+2.

Emisión. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

EPBD o UNIPAGO. Empresa Procesadora de la Base de Datos, creada con el objeto de realizar el procesamiento de la información de la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Fondo de Pensiones. Sumatoria de las aportaciones obligatorias y voluntarias de los afiliados, el monto correspondiente al Bono de Reconocimiento al momento de hacerse efectivo, así como las utilidades, deducida la comisión complementaria a que se refiere el literal b) del Art. 86 de la Ley 87-01 y el pago de prestaciones. Este Fondo se constituye conforme al Art. 95 de la referida Ley, en un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del de las AFP. A cada Fondo de Pensiones le corresponde una cartera de inversión.

Herencia previsional. Es el saldo de la cuenta de capitalización individual del afi-

liado a una AFP que muere sin dejar beneficiarios de pensión de sobrevivencia, conforme lo establecido en el artículo 51 de la Ley.

Individualización. Corresponde a la proporción de la recaudación acreditada en la cuenta concentradora de la TSS, en el banco concentrador, que ya ha sido verificada, conciliada y validada por las AFP a la EPBD, en los diferentes rubros de recaudación (Aportes obligatorios, aportes voluntarios ordinarios y extraordinarios, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, fondo de solidaridad social, otras recaudaciones, intereses, recargos y operación SIPEN), para cada cotizante, en el día denominado T+1.

Patrimonio. Corresponde al valor del activo neto del fondo de pensiones, lo que corresponde al total de activos menos el total de pasivos.

Planes de pensiones existentes. Corresponde a los fondos y cajas de pensiones creados mediante leyes específicas 772 de 1978 y 520 de 1920, corporativos, complementarios y planes especiales creados por leyes especiales.

Pensión. Es la prestación pecuniaria que otorga el Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) a sus afiliados y a sus beneficiarios cuando corresponda. Las pensiones serán otorgadas por vejez, discapacidad total o parcial, sobrevivencia y cesantía por edad avanzada.

Promotores. Personas debidamente autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, que han suscrito un contrato de prestación de servicios con una AFP, para ejercer las actividades de afiliación

y traspaso a las AFP. Esta persona tiene carácter de exclusividad con la AFP que lo ha contratado.

Recaudación. Corresponde a las cotizaciones y contribuciones de los trabajadores y empleadores pagadas por las empresas a la Tesorería de la Seguridad Social a través de bancos recaudadores, en el día denominado T.

Régimen Contributivo. Régimen de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social que comprende a los trabajadores asalariados públicos y privados y a los empleadores, financiado por los trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado como empleador.

Renta vitalicia. Modalidad de pensión que contrata un afiliado al momento de pensionarse con una compañía de seguros, en la que ésta se obliga al pago de una renta mensual, desde el momento en que se suscribe el contrato hasta su fallecimiento.

Rentabilidad nominal. Es el cambio porcentual experimentado por el valor cuota de un fondo de pensiones en un período determinado, lo que representa la ganancia que obtienen las inversiones de los fondos de pensiones. Para los fines de las estadísticas publicadas en este boletín, se refiere a la rentabilidad nominal que obtienen los fondos de pensiones en los últimos 12 meses.

Resoluciones. Normativas e instructivos que sean dictados por la Superintendencia en el marco de sus atribuciones.

Retiro programado. Modalidad de pensión que el afiliado contrata con una AFP al momento de pensionarse, con cargo al

saldo que mantiene en su cuenta de capitalización individual, recibiendo una pensión mensual en función de la evolución del saldo.

Salario cotizable. Salario que sirve de base para el cálculo de las cotizaciones, a partir del monto del salario mínimo legal correspondiente al sector donde trabaje el afiliado y cuyo tope es el equivalente a veinte salarios mínimos nacionales. Para fines de cotización, exención impositiva y sanciones, el salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo.

Salario cotizable promedio. Es aquel que resulta de promediar las estimaciones de salario cotizable realizadas en base a la contribución obligatoria de los cotizantes. Para fines de la estimación del salario cotizable, se toma el monto de la comisión de la AFP y se multiplica por 200. En caso de que el afiliado aparezca registrado en dos o más nóminas, se considerará el mayor salario.

SUIR. Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

Superintendencia de Pensiones (SIPEN). Institución creada en la Ley núm. 87-01 como entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que a nombre del Estado Dominicano ejerce la función de velar por el cumplimiento de la Ley en el ámbito previsional y sus normas complementarias.

Tesorería de la Seguridad Social. Entidad responsable del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros

del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Traspaso. Traslado del registro de un afiliado de una AFP o plan sustitutivo a otra AFP, así como de la administración de su cuenta individual desde una AFP o Plan

Sustitutivo a otra entidad. Para referencia se toma la fecha de efectividad del traspaso.

Valor cuota. Es el índice que representa el valor en moneda local de cada cuota del fondo de pensiones.

SIPEN

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

809-688-0018 / 829-688-0018
info@sipen.gov.do
www.sipen.gov.do
www.educacionprevisional.gob.do



@SipenRD

